EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15931

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Dirección y Administración: RINCON 587

El personal aduanero

El personal de la Dirección G. de Aduanas ha iniciado gestiones con el fin de obtener determinados aumentos y equiparaciones en los sueldos que perciben.

Es indiscutible la justicia que fundamenta esas gestiones. Una gran parte del personal aduanero percibe sueldos que están por debajo del mínimo del costo de la vida. Bien es cierto que en idéntica situación se encuentran miles de empleados de las demás reparticiones públicas, especialmente aquellos que tienen una remuneración menor de 100 pesos. El Consejo Nacional de Administración, contemplando el caso de los miles de empleados que perciben un sueldo menor al mínimo del costo de la vida, pidió al Parlamento,—al enviar el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para 1923-24,—y ha vuelto a pedir, al enviar el de 1924-25, elevar a 50 pesos el sueldo mínimo en la Administración Pública.

El Consejo se ha ocupado, como se ve, de remediar en parte esa situación. Ha hecho todo lo que puede: pedir al Parlamento: éste no se ha pronunciado.

Es el Parlamento el llamado a resolver tan importante cuestión.

En lo que respecta al personal de Aduanas, fuera del sueldo mínimo es menester equiparar los sueldos de empleados que teniendo la misma designación y categoría, perciben un sueldo distinto dentro de la repartición, según las secciones de ésta a que pertenecen.

Esa disparidad de sueldos no se concibe: en el hecho es factor de anarquía y de enervamiento para los empleados que perjudica. Además, en la Aduana los sueldos de hoy son los de hace 20 años, mientras en los Ministerios, en la Contaduría General, etc., etc., han sido aumentados grandemente, de tal manera que empleados subalternos de la Contaduría General, por ejemplo, gozan de sueldos que sólo tienen empleados superiores en la Aduana.

La repartición aduanera es, como se sabe, la gran base financiera, la principal fuente de recursos fiscales. Fuera de esta situación, debe contemplarse en el caso del aumento de los sueldos de su personal, el hecho de que el monto de lo que cuesta el personal aduanero representa sólo el 50 o|o de lo que produce esa repartición, porcentaje que doblan otras reparticiones. Y no puede olvidarse que tratándose del organismo que recauda 20.000.000 $ y que llena las funciones de mayor interés fiscal, el estímulo a sus empleados, por la fijación de sueldos equitativos, será un factor considerable en el aumento de los beneficios del Estado, por el mayor celo la escrupulosa rectitud y el mejor ánimo que promoverá en la labor de aquéllos.

El contrabando

Las medidas adoptadas de común acuerdo entre el Consejo Nacional y la Presidencia de la República están dando muy buenos resultados, en cuanto se refiere a la restricción del contrabando fronterizo de tabacos, etcétera.

Se observa un aumento que pasa los cien mil pesos en la renta del año.

Solo en los departamentos de Artigas y Rivera, parece que es allí poco eficaz la vigilancia policial y aduanera, pues las cifras no se han modificado favorablemente.

Hay que estimular el celo de los funcionarios encargados de la vigilancia, como hay que aplaudir a los de Cerro Largo, Treinta y Tres, Minas y Maldonado, donde se ha notado más aumento de rentas por importación y consumo.

El contralor de entes autónomos

Juicio del diputado Perichón

Señor Julio María Sosa.—Distinguido amigo: Permítame que lo felicite, un poco a destiempo, quizá, por su acertada iniciativa tendiente a la implantación de un sistema de contralor efectivo, sobre las operaciones todas, de los entes autónomos.

Creo que, en ese orden de cuestiones hechas por el progreso del país, hemos llegado al tributo al exceso de novedad y, encantados con la obra en sí no hemos tenido presentes del todo sus modos de operación.

El concepto de autonomía no lleva al extremo de crear un sistema de federación autonómica que no está en el carácter de nuestro institucionalismo político y mucho menos en el espíritu de la Constitución que nos rige.

Tiene tanta significación y tal trascendencia su proyecto, que me atrevo a presentir la posibilidad de demostraciones muy interesantes respecto de la capacidad de los institutos financieros y comerciales, en la actuación de tales organismos. Yo creo que, con el capital que mueven algunos de ellos, y con los privilegios de que disfrutan, sus ganancias no están en relación con las ganancias que obtienen otras instituciones particulares de igual naturaleza, sin el giro y sin los privilegios de los institutos nacionales ¿A qué se debe ello?

He aquí un interrogante que podrá ser contestado a poco que se establezca el sistema de contralor propuesto por usted; contralor por otra parte, legítimo dentro de la vida de relación y de vinculación lógica, que deben observar todos los organismos del Estado entre sí, y el cual, además, servirá de base positivamente ilustrativa, para que el legislador, pueda justipreciar las condiciones de cada gestión, a cargo de los respectivos entes autónomos.

Usted ha plasmado admirablemente, la idea de una intervención necesaria y eficaz del Gobierno, en esferas que aunque con campo propio, no pueden dejar de hallarse bajo la mirada de la entidad superior que dirige al Estado.

Estas ideas mías, no son de ahora y siento verdadero regocijo al verlas convertidas en sana doctrina por usted.

Tanto por coincidencia de concepto, como por la forma feliz con que usted lo ha hecho brillar en su vigorosa exposición de motivos, le envío mi más cordial enhorabuena con un apretón de manos del amigo. — Carlos M.a Perichón.

La inscripción de los soldados

La Comisión de los 25, que entendió y entiende en las cuestiones relacionadas con la Reforma Electoral, ha liquidado, según se informa, el asunto referente a la inscripción de los soldados de línea, en forma favorable a su incorporación a los nuevos padrones, aunque con carácter suspensivo, en cuanto al ejercicio del derecho de sufragio.

No podía ser de otro modo y creemos que aún debía irse más allá y propiciar la reforma consiguiente de la Constitución que nos rige.

En efecto. Bajo el régimen del voto secreto, no hay soldados ni guardias civiles; no hay sugestiones ni hegemonías personales valederas. Todos son ciudadanos; todos están en situación personal absolutamente idéntica, todos son dueños de su voluntad.

En el momento de votar, en el cuarto secreto, a solas con la conciencia, todos quedan, por igual, en actitud de deliberar libremente respecto del cumplimiento de sus deberes de acuerdo con los propios sentimientos y las convicciones más íntimas.

La exportación de oro

SUS CONSECUENCIAS EN LA ARGENTINA

El Parlamento argentino ha autorizado al Poder Ejecutivo a disponer del oro depositado en la Caja de Conversión y exportarlo para pagar en el extranjero los servicios de la Deuda Pública. En los últimos meses se han exportado, con tal objeto, algo más de 10.000.000 de pesos oro.

La primera consecuencia de esa extracción de oro ha sido la disminución de la circulación fiduciaria, en proporción equivalente, lo que causa cierta alarma en razón de que la plaza exige actualmente un aumento de numerario, según lo comprueban los balances de los Bancos. En efecto, según éstos, en setiembre de 1923 la circulación fiduciaria se repartía en 872 millones pesos papel en poder de los Bancos, y 491 millones de pesos oro en poder del público, mientras hoy los Bancos sólo tienen 678 millones y el público 675 millones, lo que significa que las necesidades del público han aumentado en 184 millones. Se considera, pues, que la exportación fiduciaria contraída en esas necesidades perturbando grandemente la economía nacional.

Bancos Agrícolas Regionales

Una iniciativa argentina que está dando excelentes resultados

De los diversos capítulos que componen el reciente segundo mensaje del gobernador de Entre Ríos, señor Mihura, destácase uno de singular importancia para la economía rural de esa provincia, en el que se refiere al papel activo y benéfico que vienen llenando las modestas instituciones de crédito que, bajo la denominación de Bancos Agrícolas Regionales, posee ese Estado en sus distintas zonas agrícolas.

Funcionan seis en la actualidad, convenientemente distribuidos en Crespo, Villa Federal, San Salvador, Galarza, Larroque y María Grande, afirmando el señor Mihura, que todos ellos cumplen debidamente el objeto que se tuvo en vista al fundarlos, y siendo factores eficientes para los pequeños productores de capitales pequeños que se les han adjudicado. Y así, no obstante de que sólo disponen en conjunto de la suma de 700.000 pesos moneda nacional argentina, han podido efectuar operaciones de crédito por un total de 1.888.000 pesos, compuesto por la suma de capitales propios, de depósitos a plazos fijos, depósitos en cajas de ahorros, cuentas corrientes, comisiones, operaciones por descuentos y documentos redescontados.

Instruye, asimismo, aquel documento, que el monto total de capitales que por todo concepto han entrado y han salido de estos Bancos, alcanza a $ 56.164.647 moneda nacional argentina. Y da una idea aproximada de su importancia, a pesar de la pequeñez de su capital inicial, por cuyo motivo huelgan las consideraciones respecto al futuro de estas instituciones de crédito una vez que estén en posesión de mayores sumas para operar, cosa que se estudia ahora.

Para mañana

Debido a escasez de espacio nos vemos obligados a aplazar hasta mañana la publicación del primero de los interesantísimos artículos que un gran amigo del Uruguay, el general italiano Carlos Gerbino, ha escrito en el diario "El Sol" de Milán, sobre "El comercio de las carnes congeladas en el Uruguay".

Homenaje al prof. A. Pérez Sánchez

Hoy a las 19 horas se realizará en el Cementerio Central un homenaje a la memoria del Prof. A. Pérez Sánchez. Concurrirán los profesores de E. S. y los ex alumnos del distinguido maestro del Liceo Departamental de Florida donde el señor Pérez Sánchez desempeñó el cargo de Director.

En el citado establecimiento de enseñanza, de 17 a 18 horas, se realizará también un acto recordatorio.

La Compañía General Electric cedió su brockasting y se trasmitirán las oraciones que el Dr. Cornú y el Sr. Della Croce pronunciarán en el Cementerio Central, recibiéndose en la estación del Liceo en acto público es la trasmisión que completara el homenaje a realizarse.

Se hará entrega por los ex alumnos del Liceo Pérez Sánchez de un retrato del ex director que se colocará en la sala de la Dirección del Liceo.

Integración del Consejo del Puerto

RESULTAN ELECTOS LOS Srs. LABADIE Y BORRO

El Consejo Nacional procedió ayer a la elección de Presidente y Vocal del Consejo de Administración del Puerto. Votaron por el señor Alfredo Labadie para el primer cargo, los señores Viera, Areco, Campisteguy, Lamas y Aramendía. Por el señor Joaquín Márquez los señores Fleurquin y Sosa. Por el coronel Lyons, el doctor Mendivil y por el señor Enrique Lussich, el señor Morales. Proclamada la designación del señor Labadie, el doctor Campisteguy dejó constancia de que si no lo había votado en el período anterior, había sido obedeciendo a diferencias de criterio en lo que se refiere a la gestión financiera, pero que se había dado cuenta de su reacción en sentido concordante con sus ideas en esa materia, por lo cual en esta oportunidad le daba su voto.

Agregó, por otra parte, que tenía la convicción de que el señor Labadie se ha especializado en la naturaleza de sus funciones, en tal forma, que conoce minuciosamente todo cuanto se relaciona con la Administración del Puerto.

El doctor Fleurquin, a su vez, hizo la salvedad de que su voto a favor de otro candidato no lesionaba el concepto personal que le merece el señor Labadie.

Para el cargo de Vocal del nuevo Directorio votaron por el señor Vicente Borro, los señores Viera, Areco y Campisteguy. Por el señor Gualberto Ros, los señores Lamas, Morales y Aramendía. Por el señor Luis Puig, los señores Fleurquin y Sosa, y por el señor Fernández Saldaña, el doctor Mendivil.

Habiéndose producido empate entre los señores Borro y Ros, se procedió a votar de nuevo con el siguiente resultado: Por el señor Borro, los señores Viera, Areco, Campisteguy, Lamas y Aramendía.

Por el señor Puig los señores Fleurquin, Mendivil y Sosa y por el señor G. Ros el señor Morales.

Por consecuencia, se proclamó electo al doctor Vicente Borro.

La nota del exterior

LA SITUACION DE CHILE — CONSECUENCIAS DE LA CRISIS FINANCIERA

En Chile al igual que en el Brasil, la situación económica ofrece todos los caracteres de una intensa crisis, anunciándose como efecto de las perturbaciones causadas a las finanzas públicas la posibilidad de una crisis ministerial. Esta surgiría en virtud de un proyecto de ley presentado por el Ministro señor Zañartú Prieto, sobre emisión de un empréstito de 100 millones de pesos, destinado a cubrir el déficit que arroja el Presupuesto actual.

Se propone — según parece — el Poder Ejecutivo, emitir bonos por la suma mencionada, amortizables en cinco años y se compromete a pagar el interés del 5 o|o anual.

Para responder a este préstamo persigue leyes autoritativas que le permitan efectuar la venta de determinados terrenos salitreros, de otros situados en sus fronteras Sur y hacer ciertas concesiones de tierras y aguas de propiedad nacional, cuyo producto, sumado al posible aumento en el impuesto sobre la renta, conceptúa suficiente para atender a este nuevo compromiso.

El Ministro de Hacienda no ha planteado economías en los egresos para nivelar el presupuesto, como esperaban los legisladores, y esa omisión fundamental, ha originado una fuerte oposición en el Senado, amparada por la Comisión de Hacienda de ese cuerpo que sostiene que, con las medidas propuestas, si bien puede lograrse cubrir el déficit de este año, se aumentará, en cambio, el del año venidero.

Cierre momentaneo

No hay que alarmarse por el cierre que se anuncia, de los Frigoríficos de Montevideo.

Será, como casi todos los años en esta época, de carácter muy transitorio.

El ganado se está preparando. No hay oferta posible de novilladas apropiadas para el tipo chilled.

He ahí la única razón de una posible suspensión de faenas.

Hasta ahora se estaba matando para conservas.

Pero pronto podrán reanudarse las actividades frigoríficas.

Las telefonistas

Con motivo de que la Empresa Telefónica La Uruguaya pensaba cambiar los turnos de las empleadas, no llenando además las vacantes que actualmente existen, se produjo una divergencia entre las referidas obreras, que se consideraban perjudicadas, y la gerencia de ese establecimiento, temiéndose un conflicto serio.

Parece que ahora las cosas cambian pues la Empresa ha resuelto llenar las vacantes y dejar los turnos en la forma que se realizaban.

Consideramos que esa medida es la mas razonable.

De la Dra. Paulina Luisi

CON MOTIVO DE UNA INFORMACION

Montevideo, Agosto 6 de 1924. — Señor Director de EL SIGLO — En el número de ayer de EL SIGLO he visto una publicación remitida por el Consejo N. de Mujeres el que, en vista de las declaraciones hechas por mi en el reportaje publicado por "El Día" del 29 de Julio, creo conveniente la publicación de una nota mía fecha 27 de Febrero del corriente año.

De ella se deduce que el 27 de Febrero consideraba yo que, con mucho sacrificio moral y pecuniario para la causa feminista, "todavía" me era posible representar al Consejo del Uruguay en una reunión Internacional, mientras que el 20 de Mayo fecha de la Conferencia de Copenhague, esta representación me era de todo punto imposible.

Eso es todo.

Las muchas ocupaciones que me agobian en estos momentos, en vísperas de un viaje para desempeñar una delicada misión oficial en la Liga de Naciones: la preparación de informes y cuestionarios relativos a ese asunto, y la importantísima campaña que actualmente se está haciendo contra el proxenetismo y otras cuestiones relativas a la prostitución, no me permiten en absoluto distraer mi atención en asuntos de menor importancia.

A mi regreso, cuando haya cumplido mi misión, me ocuparé del Consejo si éste así lo desea — nada perderá con esperar.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, saluda al señor Director con su mayor consideración. — Doctora Paulina Luisi, Presidenta — fundadora del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

Movimiento Marítimo

Duarnte los primeros 6 meses del año en curso han entrado a todos los puertos del país 6060 buques con 6.835.530 toneladas, cifra que arroja un apreciable aumento tanto en el número de buques como en el tonelaje respecto de igual período de los últimos 5 años como puede verse por las cifras siguientes:

	Buques	Toneladas
1919. . . .	5040	4.610.133
1920. . . .	4365	4.260.689
1921. . . .	50.17	5.279.421
1922. . . .	5823	6.520.288
1923. . . .	6060	6.835.539

La visita del Príncipe Humberto

UN SALUDO DEL URUGUAY

Cambio de radiogramas entre el Presidente de la República y el Príncipe Umberto di Savoia

Al pasar frente a nuestro puerto el acorazado "San Giorgio", en el que viaje el príncipe de Savoia, el Presidente de la República, ing. Serrato, le dirigió el siguiente radiograma:

"A su Alteza Real el Príncipe de Piamonte.—A bordo de la Real Nave "San Giorgio".—Montevideo, 5 de Agosto de 1924.

Interpreto el sentimiento nacional trasmitiendo a Su Alteza Real la expresión de nuestra más viva simpatía. La visita con que bien pronto nos honraréis constituye la más señalada prueba de la cordial amistad que nos profesa la gran Nación Italiana, que os aseguro apreciamos en el más alto grado, porque ella corresponde al destacado lugar que vuestra patria tan legítimamente ocupa en el corazón del pueblo uruguayo. Dignaos aceptar el homenaje de mi más elevada consideración. — José Serrato, Presidente de la República Oriental del Uruguay".

De inmediato, el distinguido viajero contestó con el siguiente despacho:

"A su Excelencia D. José Serrato, Presidente de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—De la nave "San Giorgio".

Agradezco mucho a Vuestra Excelencia por las expresiones que me ha dirigido con su cortés telegrama. Con placer retribuyo a Vuestra Excelencia y a sus compatriotas el cordial saludo. Me es particularmente grato el pensamiento de tener la posibilidad de visitar dentro de poco a ese país, también para confirmar personalmente los sentimientos de viva simpatía que vinculan a mi patria con el laborioso pueblo uruguayo. — Umberto di Savoia, Príncipe di Piemonte".

El aumento de sueldo a los empleados aduaneros

El proyecto de la Federación ha sido presentado al Consejo Nacional de Administración. — Un capítulo interesante. — La exposición de motivos. — El sueldo mínimo de 55 pesos. —La regularización definitiva del presupuesto de la Aduana

Nos hemos referido reiteradas veces en estas columnas al proyecto de aumento de sueldos que la flamante Federación de Empleados de Aduana de la República había resuelto presentar al Cuerpo Legislativo.

Ahora debemos noticiar que el referido proyecto ha sido presentado ya, pero no al Parlamento, sino al Consejo N. de Administración. Hemos hablado con un caracterizado miembro de la referida Federación quien nos ha explicado que si al principio se resolvió presentar el proyecto a la Cámara, fué por premura de tiempo, dado que este alto Cuerpo se abocaría de un momento a otro al estudio del presupuesto general de gastos. Pero después de una visita hecha por una comisión delegada de la Federación al Presidente del Consejo N. de Administración, Sr. Julio Ma. Sosa, en virtud de una indicación de éste hombre público y de su promesa de contribuir a la rápida solución de este asunto en el Consejo, se resolvió dirigirse a la rama colegiada del Poder Ejecutivo.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Sr. Costo — a quien también visitó una delegación de empleados — prometió ocuparse de inmediato del asunto, como así lo hizo mandando hacer el repartido del proyecto para los Sres. Consejeros y enviando una copia del mismo a la Administración del Puerto para que informe con respecto a la contribución anual que se proyecta crear de parte de esa Institución por concepto de retribución de los servicios que le presta la Aduana.

Continuando nuestro propósito de prestigiar esta justa iniciativa, transcribimos a continuación uno de los más interesantes capítulos de la exposición de motivos del proyecto de la Federación.

"El sueldo mínimo de cincuenta y cinco pesos que se propone para los funcionarios de la Aduana de la Capital, resulta con todo insuficiente para llenar las necesidades más imprescindibles de la vida. La fijación de ese mínimun, ha sido hecha en virtud de que el aumento que él trae consigo implica un acrecimiento de alrededor de 40 por ciento sobre la mayoría de los sueldos actuales, lo cual significa, indudablemente, un apreciable mejoramiento en la remuneración de los respectivos funcionarios. Por lo demás resulta fácil demostrar la pequeñez del referido sueldo mínimo dados el detalle de los gastos más indispensables de la subsistencia y los porcentajes que, según la Oficina Nacional del Trabajo, corresponden a dichos gastos, tratándose de la familia de un obrero no muy numerosa.

Los porcentajes aludidos son los siguientes:

Habitación, 28 o|o; alimentación 35 id; vestido y calzado, 19 id; varios, 18 id.

Apliquense ahora estos porcentajes al sueldo de cincuenta y cinco pesos mensuales, y se tendrá los poco halagadores resultados siguientes:

Habitación, $ 15.40; alimentación, 19.25; vestido y calzado, 10.45; varios, 9.90. Total: $ 55.00.

Para que se pueda apreciar mejor la pequeñez de estos recursos, — no decimos ya para una familia poco numerosa, sino para una familia compuesta sólo de dos personas, — detallemos a continuación los renglones en que, según la propia citada Oficina Nacional del Trabajo pueden descomponerse los gastos referenciados.

Alimentación—

Azúcar, arroz, aceite, café, carne, fariña, fideos, galleta, grasa de vaca, huevos, harina, leche, pan, porotos, pimentón, pescado, queso, sémola, sal, vinagre, verduras y yerba.

Vestido y calzado —

Trajes de trabajo y de calle, camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, pañuelos, medias, botines, calzones y pañoletas.

Varios—

Fósforos, tabaco, aguardiente, kerosene, carbón vegetal, jabón, tranvía, peluquero, sociedades de socorros mútuos.

Como puede verse, se trata de la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la vida, todo lo que debe ser atendido por un empleado que gana cincuenta y cinco pesos mensuales con sumas asaz pequeñas como, por ejemplo, la de diez y nueve pesos con veinticinco centésimos que corresponde a la alimentación, y la de nueve pesos con noventa centésimos con que se debe hacer frente a los gastos varios, entre los cuales se encuentra el de tranvía, que absorbe casi la mitad de ese importe.

Estas consideraciones se refieren al sueldo proyectado para los marcadores y los porteros. Apliquese ahora el mismo criterio a los empleados de cargos más importante que, dentro del más exigente concepto democrático, están en el caso de mantener el decoro que les impone el puesto que ocupan y el medio social en que actúan, (a los Fiscales de Depósito, y de Balanza, por ejemplo, que ganan cien pesos mensuales, desde tiempo inmemorial), y se llegará a análogas induciones, confirmándose así nuestra reiterada afirmación de que los sueldos del personal aduanero son, en general, insuficientes para responder a las exigencias de la carestía de los consumos.

Aparte de ésto debe hacerse notar el hecho de que en nuestro proyecto de presupuesto se lleva a cabo la tan reclamada obra de regularización de sueldos del personal aduanero. Salvo rara excepción, las Oficinas de la Aduana son todas de análoga importancia. Si unas son importantes por el carácter especializado o científico de sus funciones, otras lo son, en cambio, en virtud de la amplitud, responsabilidad y trascendencia de sus cometidos. Es así como descartados los directores y jefes y un limitado número de cargos de especialización de funciones, todos los demás se encuentran agrupados en diversas escalas de categorías gerárquicas.

Nada más apropiado que este sistema, ya establecido, para la fijación gradual y uniforme de los sueldos, con prescindencia de la naturaleza de los cometidos, los cuales, según la autorizada opinión del doctor Carlos María de Pena, "corresponden a la actividad y mecanismo de las oficinas en movimiento, y deben ser consignados en los reglamentos y ordenanzas para el funcionamiento y el régimen interior de las mismas".

Pero es el caso, H. Consejo que muchos funcionarios aduaneros de determinadas Oficinas a impulso de un deseo, — por cierto muy natural y humano de mejoramiento, — han gestionado y obtenido, en diversas épocas, en el Cuerpo Legislativo, el acrecimiento de sus sueldos; entretanto otros empleados de igual categoría, pero menos activos o menos influyentes, han permanecido y permanecen al margen de esos aumentos. El resultado de estos hechos, al través de los muchos años en que no se ha intentado siquiera la regularización del presupuesto de Aduana, ha sido la existencia de una injusta desigualdad en los sueldos de muchos empleados aduaneros de categoría igual.

En el proyecto de presupuesto que tenemos el honor de presentar a la consideración de V. H., desaparecen esas desigualdades irritantes, por el hecho de asignárseles el mismo sueldo a todos los funcionarios de idéntica categoría, cualquiera que sea la Oficina a que pertenezcan. Esta regularización tendría, por otra parte, la ventaja de facilitar la provisión de las vacantes con sujeción a la reglamentación vigente sobre ascensos de empleados en la repartición aduanera; provisión que se ve a menudo dificultada por la gran desarmonía que existe entre los sueldos de funcionarios de la misma clase. Un caso típico de esa desarmonía lo presenta el cargo de Oficial de 1.a clase que se halla remunerado en la forma siguiente: Divisiones de Contabilidad y Tesorería, $ 114.75; Dirección General y División de Contralor, $ 100.00; División de Resguardos, $ 97.50; Divisiones de Depósito y Liquidaciones y Depósitos, $ 95.00; Divisiones de Vistas, $ 80.50; División de Economía, $ 80.50; División de Archivo, $ 77.62.

Las anomalías como ésta que acabamos de puntualizar — que abundan en el actual Presupuesto de la Aduana — son las que explican el hecho — que de otro modo no podría tener justificación — de que en nuestro proyecto existan unos aumentos considerables de sueldos frente a otros relativamente pequeños. Lo que hay es que al tratar de llevar a cabo una nueva ley de sueldos de la Aduana ha sido necesario reparar al mismo tiempo las grandes y las pequeñas injusticias existentes en los sueldos del personal, a fin de llegar al desiderátum de obtener un presupuesto verdaderamente racional y definitivamente regularizado".

Figuras que desaparecen

El Dr. Raúl Soares

Falleció ayer, en el Brasil, una de sus personalidades más destacadas en el ambiente político: el Dr. Raúl Soares, presidente del Estado de Minas Geraes.

Larga ha sido la actuación del político fallecido. Nacido en Minas en 1876, pasó luego a San Pablo, donde siguió estudios de abogacía, graduándose en la Facultad de Derecho de dicha ciudad, el año 1900. En los primeros años de doctorado, dedicóse exclusivamente a su profesión y al profesorado. Pero, en 1910, se inició en el ambiente político, siendo electo diputado nacional, no tardando en destacarse como parlamentario de fuste. Fué luego ministro estadoal; ministro de Gobierno Federal con los presidentes Bernárdez y Pessoa y, por último, Gobernador del Estado. En todos esos cargos se caracterizó por sus condiciones de inteligencia, de integridad y de carácter, así como por un invariable espíritu de justicia que le había hecho adueñarse de las generales simpatías.

Un homenaje al Dr. Francisco Simon

En el quinto aniversario de su muerte

Cumplió ayer el quinto aniversario del fallecimiento del doctor Francisco Simón, con ese motivo se llevó a cabo ayer de mañana en el Cementerio Central un sencillo homenaje recordatorio, que puso de relieve las grandes simpatías y la profunda admiración que en vida supo captarse el talentoso maestro y destacado político desaparecido

El Dr. Simón perteneció durante un gran número de años al Magisterio Nacional, desempeñando varios puestos en los que se distinguió por su energía y las condiciones de su carácter ecuánimo, y su amplio espíritu abierto a toda generosa iniciativa. Su labor más saliente la desarrolló al frente del Instituto Normal de Varones, ejerciendo su dirección durante más de trece años y orientándolo por nuevos derroteros, reformó completamente los programas de estudios inspirando esa reforma en los más avanzados conceptos pedagógicos.

Afiliado al Partido Colorado fué en 1913, electo diputado por Montevideo, pasando más tarde al Senado donde le sorprendió la muerte, en la plenitud de su vida y de sus energías. Fué uno de los más activos propagandistas de la fórmula de gobierno colegiado a la que dedicó extensos trabajos. Producida la división de batllistas y vieristas se plegó al grupo parlamentario constituido por los primeros, poniendo al servicio del batllismo su robusto talento, presentó al Parlamento varias iniciativas felices que lograron sanción y que han sido consideradas como grandes conquistas colectivas.

Tal es a grandes rasgos la vida y la acción de este gran espíritu desaparecido y al que un grupo de los que fueron sus amigos, admiradores y sus discípulos, rindió en la mañana de ayer un justiciero homenaje recordatorio.

Ayer a las 10 y 30 se llevó a cabo el homenaje a su memoria. El cementerio Central, vióse muy concurrido por esa causa. Maestras, maestros, amigos del extinto y personalidades políticas hicieron acto de presencia.

Por resolución del Comité de Homenaje tomó la palabra el señor Hermenegildo Sabat, quien recordó la figura del Dr. Simón que fué prestigiosa, dijo, por sus altos merecimientos personales, políticos y docentes.

Hizo una síntesis feliz, de su ejemplar vida como maestro, diciendo que era un profundo conocedor del problema nacional de la enseñanza.

Luego se refirió a la eficaz colaboración — como periodista, legislador y tribuno — en pro de la obra realizada por el ciudadano D. José Batlle y Ordoñez, sobre todo en el problema de la institución del colegiado.

Los asistentes al acto, cambiaron ideas sobre el propósito de erigirle un monumento a esta personalidad desaparecida; y si aún nada se ha hecho al respecto, es porque han mediado infinidad de factores que no permitieron su realización.

Un aspecto de la ceremonia realizada ayer de mañana en el Cementerio Central en homenaje a la memoria del doctor Simón

Capitanía del P. Maldonado

ENVIO DE UNA LANCHA

Zarpó ayer de nuestro puerto para Punta del Este el vapor Francisco Saenz llevando a remolque la lancha N.o 2 destinada al servicio de la Capitanía de Maldonado.

La lancha que va a prestar servicios en el Este forma parte de las adquiridas últimamente en los Estados Unidos tipo Guard, de uso en la marina yanqui.

2.° SALON DEL AUTOMOVIL

REUNION DE EXPOSITORES

Se reunió ayer la comisión organizadora del II Salón del Automóvil, a efectuarse en diciembre próximo, y tomó en cuenta una nota presentada por los señores Danrée y C.a, Lohigorry Hnos., Crocker y C.a, y Ferrer, Travieso y Ca.

De acuerdo con lo expuesto en la nota de referencia, la comisión resolvió celebrar el lunes próximo, de noche, una reunión de expositores, en los salones del Centro Automovilista del Uruguay.

Esta reunión tendrá especial importancia ya que se tratarán asuntos de sumo interés para el mayor éxito del certamen en preparación.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendivil.

Iniciada la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Barbosa Caravia y Cía., solicitan del Consejo se sirva reconsiderar la resolución que no hizo lugar al registro de la marca "Agencia General de Librería y Publicaciones". — Al Ministerio de Industrias.

—El señor Consejero doctor Narancio solicita le sea prorrogada por dos meses la licencia que goza, así como la autorización para residir en el extranjero. —Se vota y es concedida.

ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS. — Siendo día de acuerdo de Obras Públicas, entró a sala el Ministro ingeniero Santiago Calcagno, y estudiada la relación se aprobaron sus asuntos en número de ochenta y seis.

CONSTRUCCION DE UN VARADERO. — En seguida se puso a consideración el pedido del Presidente de la República para que de la suma votada por el Cuerpo Legislativo para la construcción de un gran varadero, se tomen hasta quinientos mil pesos, con el objeto de proceder al ensanche y reparaciones en el Dique Nacional, así como para la remoción del escollo existente en sus proximidades. Con la ampliación de este Dique, obra que se considera urgente, aumentará considerablemente el porcentaje de buques que pueden utilizar sus servicios. Tras una breve deliberación, se resolvió aceptar dicho proyecto, enviándose al Cuerpo Legislativo el mensaje y proyecto de ley correspondientes, que deberán ir suscriptos por ambas ramas del Poder Ejecutivo. Por indicación del señor Presidente señor Sosa, se hará constar que los buques del Consejo Nacional solo pagarán los gastos cuando utilicen el dique.

SERVICIO DE BALSAS. — Atendiendo a un pedido del señor Sosa, el señor Ministro manifestó que se hallaba a informe de la Dirección de Hidrografía la cuestión planteada por aquel Consejero, respecto al servicio de balsas en so Pasos del Corentino y Palmar de Porrúa servicio que es caro y defectuoso. Una vez que despache este asunto la repartición mencionada, pasará a informe de la Contaduría General.

EL PUENTE DE SANTA LUCIA. — Habiéndose comprobado, según los informes que suministró el señor Ministro, que la empresa constructora de la superstructura del puente sobre el río Santa Lucía, ha cumplido el contrato en la parte referente al tramo metálico giratorio y otros trabajos, de acuerdo con lo solicitado por dicha empresa, se autorizó al Ministerio de Obras Públicas para abonar, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, las sumas de $ 99.399.20 y de $ 31.062.25 correspondientes, respectivamente, al 16 y 5 o|o del importe de los trabajos contratados.

LIMPIEZA DE FONDOS. — Acto seguido se autorizó al señor Ministro para hacer entrar al Dique Nacional, a fin de limpiar sus fondos, a los buques C. 2, C. 4., C. 5., y C. 6. Además dentro de poco, y de acuerdo con una indicación del señor Presidente Sosa, se mandarán limpiar los fondos a las distintas embarcaciones del dragado.

IMPORTACION DE CARBON. —De acuerdo con informes dados por el señor Ministro, quedó convenido que la importación de carbón para servicios de varias dependencias del Estado, y que se hace por cuenta de éste, en adelante, se hará ocupando una sola bodega del barco carbonero en cada viaje alcanzando a mil seiscientas toneladas por cada vez.

RENUNCIA NO ACEPTADA. A renglón seguido se resolvió no aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Crosta del cargo de miembro de la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo. El señor Sosa dejó constancia de que votaba la aceptación de la renuncia, por entender que existía incompatibilidad entre dicho cargo y la provisión de mercaderías para el Puerto por una firma comercial a la que está vinculado el dimitente.

NAVEGACION INTERIOR. — Por último se cambiaron ideas con motivo del proyecto presentado por los señores Mendivil y Lamas, referente al Servicio de Navegación Interior. El Señor Calcagno expuso la necesidad de reorganizarlo y de confiarlo a una dirección especialmente competente en materia comercial, como asimismo de reparar las embarcaciones y tomar otras medidas que lo pongan en condiciones de llenar cumplidamente sus fines. Luego de algunas otras consideraciones, y dado que la jefatura del Servicio se encuentra vacante, se decidió confiarla interinamente al señor Carlos Folle y discutir el precitado proyecto el martes próximo.

OTROS ASUNTOS. — En aquella sesión se tratarán, también los asuntos de la orden del día de Obras Públicas, que queda-

SERVICIOS TECNICOS OFICIALES.—Contrato resuelto ayer— El Consejo Nacional aprobó ayer el proyecto de convenio formulado por la D. del Puerto de Montevideo, a celebrarse entre el Ministerio de Obras Públicas y los señores Ingenieros A. H. Case y Bryson Cunningham de Londres, para la prestación por dichos técnicos de sus servicios profesionales cuando les sean requeridos, para el proyecto de construcción de las siguientes obras:

He aquí el texto del contrato. Entre el Ministerio de Obras Públicas de la República Oriental de Uruguay y los señores Ingenieros A. H. Case y Bryssor Cunninghan, de Londres, se conviene lo siguiente:

1o.—Los Ingenieros Case y Cunninghan, prestarán al Ministerio de O. P., sus servicios profesionales cuando sean requeridos por el Ministerio para el proyecto y la ejecución de las siguientes obras:

a) Construcción de un nuevo muro de muelle para reemplazar al muelle Maciel.

b) Gran Dique de Carena Proyecto de la Dirección del Puerto).

c) Mejoramiento del Río Uruguay.

d) Complementación y ensanche del puerto de la Paloma.

e) Construcción de un puerto en Maldonado.

El Ministerio de Obras Públicas podrá agregar a esta lista otras obras sobre las cuales estime oportuno consultar con la referida firma.

2o.—Los servicios de la casa asesora podrán comprender según lo indique el Ministerio de O. Públicas.

a) Los trabajos necesarios para informar al Ministerio sobre las obras proyectadas o en ejecución, que sean objeto de la consulta. A este efecto la firma consultora se compromete a enviar a uno de sus titulares a Montevideo, a fin de que pueda estudiar personalmente las cuestiones sometidas a su examen.

b) La preparación de proyectos, planos de ejecución y especificaciones de las obras que indique el Ministerio.

c) El contralor de los trabajos a ejecutarse.

3o.—El miembro de la firma consultora que venga a Montevideo podrá, — previo acuerdo con el Ministerio —, utilizar los servicios de un ayudante técnico de dicha firma.

4o.—Los Ingenieros Case y Cunninghan percibirán como retribución de sus servicios los siguientes honorarios:

a) Por el informe o asesoramiento sobre las obras proyectadas o en ejecución, que requieran el viaje de uno de dichos Ingenieros a Montevideo, la cantidad de doce (12) guineas por cada día de permanencia en esta República. En caso de que convengase utilizar los servicios de un ayudante, este percibirá una retribución de cinco (5) guineas por cada día de permanencia en esta República.

El Ministerio abonará además al Ingeniero y a su ayudante los gastos de locomoción por mar y por tierra (en primera clase) los gastos de estadía en Montevideo en un Hotel de primer orden y los pequeños gastos ocasionados por el viaje.

b) Por la confección de proyectos, planos de ejecución, y especificaciones de las obras, el importe del 2 1|2 o|o del costo o valor presupuestado de las mismas.

c) Por el contralor de la ejecución de las obras, el importe del 2 1|4 del valor presupuestado de las mismas.

5o.—Quedan a cargo del Ministerio de O. Públicas todos los gastos de mano de obra y material de operaciones que sea necesario al Ingeniero consultor, durante su estada en Montevideo para el desempeño de su cometido.

6o.—La forma de pago de los honorarios y gastos a que se refiere el Art. 4. será fijado por la Dirección del Puerto de Montevideo de acuerdo con los Ingenieros consultores.

7o.—Cualquiera de las dos partes contratantes podrá dar por caducado este convenio dando previo aviso a la otra parte con tres meses de anticipación y previa liquidación de los asuntos que estuvieren pendientes.

CONTRATOS APROBADOS— Se aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre la D. de Vialidad y los señores F. E. Price y Compañía para la provisión de 20.000 metros lineales de vía Decauville y 80 vagonetas por la suma de pesos 23.940.40, de acuerdo con la propuesta que le fué aceptada por resolución de 11 de Junio ppdo. en la licitación respectiva.

Se aprueba el contrato ad referendum celebrado entre la D. de Saneamiento y el señor Nicolás Kock en representación de las Usinas Rheinelbe de Dusseldorf, para la provisión por la suma de pesos 220.099.65 de material de hierro de fundición y piezas especiales, con destino a las obras de saneamiento de las ciudades de Durazno, Florida y Rivera.

RECEPCION DE OBRAS — Se declara que la Administración se recibe definitivamente del trozo de la carretera a Florida comprendido entre los kilómetros 10.460 y 11.460 y se autoriza la devolución a la Sociedad Anónima Wayre y Freytag de la suma de pesos 4.200.00 que le fué retenida por concepto de garantía de cumplimiento del contrato respectivo.

Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras del puente construido sobre el Arroyo Sauce de Conventos (departamento de Cerro Largo), y se autoriza la devolución al contratista don Albino Sacchi de las sumas de pesos 1.503.92 y 326.60, importe de las retenciones de 10 o|o de garantía de buena ejecución de las obras y del depósito de garantía del cumplimiento del contrato respectivamente.

SUELDOS — Se resuelve que la Comisión F. de las O. del Puerto de Montevideo continúe abonando a los sobrestantes don Andrés Cabrera Durán y don Arturo Ferreira, mientras dure la comisión que les ha sido confiada en el dragado del canal de entrada al Puerto de Montevideo, la asignación de pesos 30.00 mensuales en compensación de ese servicio extraordinario, no obstante la equiparación de sueldos que ha sido acordado a los mismos.

DESTITUCION — Se resuelve separar a don Elías Cabral del puesto de Auxiliar eventual que ejerce en la Administración de los Talleres de la D. del Puerto de Montevideo, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

COMISION DE HACIENDA DEL CONSEJO.—Se reunió ayer a las 11 y 30 A. M., la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional, con asistencia de sus miembros, los consejeros Campisteguy, Fleurquin y Aramendía.

El Ministro de Hacienda, señor Cosio expuso ante la Comisión el estado del Tesoro, manifestando que, habiéndose reducido el déficit del ejercicio que terminó el 30 de Junio a una cifra alrededor de la mitad de lo que se había calculado, en Febrero último, era de opinión que no se necesitaba para saldar la diferencia ningún recurso extraordinario, pudiendo manejarse con los recursos normales y de crédito que acuerda la ley de Presupuesto.

Dijo que en este mes, el día 24, vence una Letra de un millón de pesos que corresponde a parte de aquél Déficit y de ella amortizará la mitad por el momento, renovando el descuento por medio millón, si la Comisión y el Consejo no tuvieran nada que observar. Agregó que en cambio, emitirá el saldo de $ 613.000 de Letras que autorizó la ley para la cancelación de cuentas de los anteriores ejercicios especialmente del de 1922-23. La Comisión se manifestó de acuerdo.

Después de explicar el Ministro Cosio, los factores que intervinieron para la reducción del último déficit pasó a consultar a la Comisión respecto a los proyectos de Patentes de Giro para la capital y campaña y la Contribución Inmobiliaria para esta última en el año próximo que deben ser enviados al Parlamento.

Quedó acordado proponer como reforma ciertas disposiciones respecto a prescripción de impuestos y forma de notificar a los morosos.

Se trataron otros asuntos de menor importancia, levantándose la sesión a las 12.

Presidencia

Ministerio del Interior

En el acuerdo de ayer con el Ministro del Interior, fueron firmados los siguientes acuerdos:

—Mensaje a la Corte Electoral relativo a la validez de la inscripción de los agentes de policía.

—Se acepta la renuncia presentada por el sub comisario de la 4.a sección de Minas, Pantaleón Romero Campos.

—Se acepta la renuncia presentada por el escribiente de la 7.a sección de Cerro Largo, Bartolomé Sanes.

—Se nombra escribiente de primera clase de la Policía de Montevideo, al que lo es de 2.a clase, Alfredo Reinahart y para reemplazar a éste a don Eduardo Sobredo.

—Se nombra escribiente de segunda clase de la policía de Montevideo, a don Isabelino Puga.

—Se nombra agente de tercera clase de la policía de Investigaciones a don Donaldo Weideman Mac Eachen.

—Decreto, declarando cesante al Jefe del Batallón Policial N.o 2, mayor Carlos Leborgne, nombrándose para desempeñar el referido cargo, al mayor Desiderio Sandes.

—Se nombra sub oficial inspector de la primera sección urbana de Rocha, a don Silvino I. Méndez.

—Decreto declarando cesante al 2.o Jefe del Batallón Policial N.o 4, mayor Manuel Prats, nombrándose en su reemplazo al mayor Francisco Bonomi.

—Se acepta la renuncia presentada por el sub oficial de la 6.a sección de Paysandú, Juan Delgado.

—Se nombra sub oficial de la 6.a sección de Paysandú, a Juan Andrés Alvarez.

—Se acepta la renuncia presentada por el escribiente de la tercera sección urbana de Río Negro, Gregorio Zunino.

Ministerio de G. y Marina

VISITA DE CORTESIA

El Ministro Argentino, señor Lagos Mármol, presentó al coronel Riverós, en su despacho del Ministerio de Guerra a cuatro oficiales del ejército argentino que se encuentran de paseo en nuestra capital.

UN SALUDO

En conmemoración del centenario de la batalla de Junín, el coronel Roberto Riverós envió al Ministro de Guerra del Perú, un afectuoso saludo.

EL CAPITAN CARVALHO

Ha ingresado a la Escuela Militar de Saumur (Francia) donde seguirá un curso, el capitán Carlos Carvalho.

EJERCICIOS PRACTICOS

El Estado Mayor General del Ejército ha dispuesto que todos los sábados concurra a la Escuela una batería de artillería Krupp para tomar parte en los ejercicios prácticos de los sargentos que van a rendir examen para oficiales.

RENUNCIA PRESENTADA

El teniente coronel Manuel A. Lerena ha presentado renuncia del cargo de profesor de Algebra del curso preparatorio de la Escuela Militar de Aplicación.

AUTORIZACION CONCEDIDA

Se le ha concedido autorización al jefe del Batallón 1.o de Ferrocarrileros para que tome parte con la unidad de su mando en la Fiesta del Arbol que se realizará en Maldonado.

JUSTICIA MILITAR

El Supremo Consejo de Guerra y Marina ha condenado al soldado Juan J. Lemos, a siete años de prisión, como reo de los delitos de hurto de efectos militares y resistencia a patrullas con consigna.

PARLAMENTO

SENADO

La Cámara de Senadores se reune mañana a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley que incorpora el Instituto Nacional de Agronomía a la Universidad.

2.o Segunda discusión general y particular del proyecto de ley sobre funcionamiento de una Sucursal del Banco edi Brasil.

DIPUTADOS

Asuntos entrados — Frigorífico Nacional — Pensiones y Jubilaciones — Bajo la presidencia del doctor Terra sesionó ayer la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los empleados de los distintos Cementerios de la Capital solicitan se les acuerde el beneficio del cómputo de 4 años, por cada 3 de servicios. A la Comisión de Asuntos Administrativos.

Don Manuel E Martínez pide aumento de jubilación. — A la Comisión de Peticiones.

Proyecto presentado:

Del señor Representante don Ricardo Cosio sobre jubilación de los Cantineros dependientes de la Intendencia General del Ejército y la Armada. A la Comisión de Asuntos Administrativos.

Frigorífico Nacional — La Cámara continuó con el estudio del proyecto del Frigorífico Nacional iniciando su exposición el doctor Guillermo M. Burmester.

La cuestión ganadera debe apreciarse en sus dos faces, la nacional e internacional — y es precisamente la primera la que debe resolverse para defender al país de la acción de los capitales extranjeros.

El frigorífico será, según se ha expresado en Cámara un ensayo en el cual podremos aprender todas esas ....vezas y rarezas que ponen en práctica los norteamericanos, mientras que el concepto popular se inclina a creer que con el establecimiento del frigorífico se solucionará de inmediato el grave problema que el país tiene que resolver concepto que debe desvirtuarse desde el Parlamento por conceptuar que era erróneo.

Continuó diciendo que el Frigorífico no llenaría las funciones que se le atribuyen si no contara con la cooperación enérgica, constante y honesta de los Poderes Públicos.

Aclaró luego su situación de ganadero manifestando que conceptuaba que todo legislador al contribuir con su voto a la sanción de este proyecto defiende con ello el porvenir y el engrandecimiento del país.

Analizó luego la suerte que correspondería a esta iniciativa si la acción pública ampara su desenvolvimiento.

Recordó algunas iniciativas que desde hace años están a estudio del parlamento entre las cuales se encuentra el proyecto de los Dres. Tarra y Bordaberry sobre los trust, los proyectos fi. Hacienda, el proyecto sobre prenda agraria presentado en momentos en que se constataba los errores de la ley actual cuando se hacía contratación de prenda agraria con violación del espíritu y letra de la ley que pesan hoy como una placa de plomo sobre el desenvolvimiento general de la ganadería.

Manifiesta que si estas leyes no fueran aprobadas mejor sería no sancionar la ley del frigorífico, pero que alimentaba el sentimiento patriótico de que las Comisiones al ser sancionada esta iniciativa se apresurarían a activar esos proyectos para poner en manos de los Poderes Públicos las armas necesarias para realizar una alta política económica capaz de dinamizar grandes actividades para el país.

Continuó el orador analizando algunos aspectos del proyecto.

Al referirse a los artículos 12 y 13 que se refieren a la faena y abasto de Montevideo, manifestó que la Comisión lo primero que hizo fué precisar este aspecto del problema. La Comisión, agregó, entendiendo que a la producción del Municipio corresponde la faena de los ganados, establece en el proyecto que esto corresponderá a ese organismo Municipal.

Pasando a lo referente a las utilidades, entiende el doctor Burmester, que la Comisión no se ha preocupado de que esas utilidades pasen a los directorios, sino que la Comisión aconseja que estas sirvan para beneficiar a los productores.

La Comisión no ha querido impresionar la opinión pública ya que el Frigorífico Nacional pasará muchos años sin dar ganancias, y es por eso que la Comisión ha hecho público que los obreros se beneficiarán con los porcentajes que establecen las leyes especiales, y que la Comisión respectiva deberá despachar a la brevedad posible.

Concedida la palabra al señor Cosio empezó justificando su actitud frente a la situación de incompatibilidad que se había planteado acerca de la intervención de los ganaderos en la confección de este proyecto de ley.

Agrega que los legisladores tienen pocos antecedentes aportados por la Comisión informante, anticipando que lo votará en general conceptuando que no atribuye a esta iniciativa la trascendencia que algunos ven pues creía que el frigorífico no solucionaba ningún problema económico si la Cámara no se abocaba al estudio del proyecto como el intercambio de las carnes y otros que tienen absoluta relación con la obra del frigorífico.

El establecimiento, dice, asegura su vida económica, con las actividades del abasto que podrá extenderse a toda la República para la provisión de carne barata.

La organización completa de los frigoríficos para imponer sus voluntades, y los grandes capitales con que cuentan, dijo, han impuesto siempre sus voluntades, aun mismo en la Argentina que cuenta con mayores y más eficaces medidas que nosotros.

Frente a algunas afirmaciones del Sr. Cosio, el Sr. Berdeberry leyó datos estadísticos demostrando que Inglaterra compra más en estos mercados que en otros y por lo tanto no es admisible lo manifestado por el Sr. Cosio de que Inglaterra tiende a desprenderse de estos mercados, desplazándose a mercados europeos.

Continuó el Sr. Cosio diciendo que hubiera preferido que la Comisión de Ganadería estableciera en el proyecto que los capitales que deben aportarse a la instalación del frigorífico fueran prorrateados entre los ganaderos de acuerdo con los animales que posean, ya que son ellos los directamente interesados.

Se ocupó luego atacándolo de la parte del proyecto que se refiere al reparto de utilidades entre los ganaderos y a los fondos del retorno, agregando que prefería suprimir los impuestos con que se grava a los ganaderos antes que votar los fondos de retorno, — por conceptuar que un privilegio injusto es peor a los hacendados.

Entra luego a analizar la parte que se refiere al establecimiento de los puestos de ventas — que también establece el fondo de retorno para los consumidores.

Volvió a plantearse el asunto de si los diputados ganaderos pueden intervenir en la votación del artículo que especifica la distribución de ganancias resolviéndose que pueden votar en general.

A esta altura del debate se pasó a la discusión en particular, levantándose la sesión por sonar la hora reglamentaria.

Pensiones y jubilaciones —El señor Róspide solicita que se trate en la primera sesión a celebrarse en Setiembre la pensión que se proyecta otorgar a la señora Alira Muñoz Oribe de Susviera y todas las pensiones que están a estudio de la Cámara.

A raíz de esta moción se produce una extensa discusión de carácter reglamentario.

Por último se aprueba la moción haciendo la preferencia extensiva al cómputo de servicios para acogerse a la jubilación.

Salud pública — Presidiendo el doctor Gutiérrez (César G.) y con asistencia del señor Ministro de Industrias, doctor Arias, y de los señores representantes Labat, Alaggia, Argenzio y Joanicó, celebró sesión ayer la Comisión del epígrafe.

En primer término se consideró el proyecto por el que se crea la Dirección General de Higiene, siendo aprobado con calles. — el señor Ministro dió algunas modificaciones de deamplias explicaciones fundamentando la creación del mencionado organismo — con la base del Consejo Nacional de Higiene y el Instituto Profiláctico de la Sífilis.

Respecto a los proyectos reglamentando el funcionamiento de las farmacias después de breve cambio de ideas, se resuelve encomendar al doctor Gutiérrez la redacción del informe definitivo.

También se resuelve solicitar de la Mesa de la H. Cámara que destine a esta Comisión el proyecto del Consejo Nacional sobre alcaloides, integrándose para su estudio con miembros de las Comisiones de Legislación y Represión de Vicios Sociales.

La Comisión se reunirá el lunes de la semana próxima para firmar los asuntos despachados.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Ayudante de Medicina Operatoria.—Concurso de méritos

Llámase a concurso de méritos para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Medicina Operatoria. Las solicitudes de los interesados se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, hasta el día jueves 14 del corriente hasta las 18 horas.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Concurso de Matemáticas

En el día de mañana, a las 17 horas, se iniciarán en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, las pruebas del concurso para proveer los grupos vacantes de esa asignatura, en la Sección Central. El tribunal que intervendrá en este acto, para el que se han inscripto once aspirantes, estará constituido por los catedráticos de la asignatura, señores Agr. Eduardo Monteverde, Agr. Rodolfo Muñoz Oribe; José Arboleya y profesores Arq. Juan M. Aubriot e Ing. Carlos M. Maggiolo.

SESION DEL CONSEJO

A las 18 horas se reunirá el Consejo Seccional. Entre los diversos asuntos a tratarse, figura lo relativo a la confirmación de los encargados de grupo de Física y Química que se encuentren dentro de las condiciones determinadas por la ley de 14 de Febrero de 1924.

Colorados

Si es Vd. colorado, llene cuanto antes la solicitud respectiva o concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la ins-

Represión del contrabando

NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL CONSEJO Y LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

"Poder Ejecutivo. — Consejo Nacional de Administración. — Montevideo, Agosto 4 de 1924.

Exmo Señor Presidente de la República, Ingeniero don José Serrato.

El Consejo Nacional de Administración ha resuelto dirigirse a V. E. expresándole la satisfacción con que ha constatado la eficacia del concurso que durante el Ejercicio 1923-24, prestó el servicio militar y policial de los Departamentos de la frontera en la represión del contrabando. El aumento de la recaudación en el impuesto de tabacos, pone en evidencia los efectos benéficos de la vigilancia extraordinaria ejercida durante el período expresado por las autoridades militares y policiales, respondiendo a las instrucciones y órdenes de V. E. que se interesó patrióticamente en esta obra, por la alta importancia moralizadora que reviste y por la significación que sus resultados tienen desde el punto de vista financiero. Los efectos de esta vigilancia no se han hecho sentir, sin embargo, en los Departamentos de Rivera y Artigas, donde el consumo de tabacos ha resultado menor, y como consecuencia, la repercusión de una deficiente vigilancia en esa parte de la frontera, se observa en los Departamentos de Salto y Paysandú, inmediato a los de Rivera y Artigas. Al expresar al Sr. Presidente la complacencia del Consejo, me es grato saludarlo con la mayor consideración.—Por el Consejo: Julio María Sosa; Pedro Cosio; Manuel V. Rodríguez, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Agosto 6 de 1924.

Honorable Consejo Nacional de Administración.

Tengo el honor de acusar recibo al mensaje de Vuestra Honorabilidad, en el cual me expresa la satisfacción con que ha constatado la eficiencia del concurso que durante el Ejercicio 1923-1924 prestó el servicio militar y policial de los departamentos de la frontera, en la represión del contrabando.

He dispuesto que se transcriba la atenta comunicación recibida, al Estado Mayor del Ejército y al Ministerio del Interior, y he mandado que por el primero se impartan las órdenes para que se active en forma más eficaz si es posible, la vigilancia en la frontera de los departamentos de Rivera y Artigas.

Saluda a Vuestra Honorabilidad con su mayor consideración. — José Serrato; Roberto P. Riverós".

Junta Electoral

OFICINA E. DEPARTAMENTAL

Instalación de Oficinas Inscriptoras Delegadas, adscriptas

De acuerdo con la reglamentación dada por la H. Corte Electoral la Junta Electoral del Departamento por intermedio de su Oficina Departamental ha dispuesto la instalación y funcionamiento de las primeras seis Oficinas Inscriptoras Delegadas adscriptas, las que tendrán a su cargo la inscripción de las personas de la serie A que por una u otra causa no se hubieren podido inscribir en el momento oportuno.

La instalación de esas Oficinas Inscriptoras adscriptas se efectuará a partir desde mañana miércoles a la hora 9 en la forma que a continuación se expresa:

Oficina Inscriptora Delegada adscripta N.o 1 —Local: Oficina Central, Ibicuí 1235. Horario: de las 9 a las 20 horas, todos los días, excepto los viernes. Esta Oficina tiene a su cargo la inscripción de las personas domiciliadas de la primera a las octava secciones judiciales inclusives. El horario nocturno se ha establecido a fin de que los empleados de comercio y obreros puedan aprovechar las horas de la noche para cumplir el requisito que la ley les impone.

Oficina Inscriptora Delegada adscripta N.o 2 — Local: Comisión Departamental de Instrucción Primaria, 18 de Julio 1892 esquina Sierra. Esta Oficina tiene a su cargo la inscripción de las personas domiciliadas dentro de los límites de la 15.a sección judicial y toma las zonas 17, 18, 19, 20 y 21 inclusives. El horario de esta Oficina será el mismo hasta nueva orden que tienen actualmente las Oficinas respectivas, esto es: de 9 a 12 y de 15 y 30 a 19 y 30 excepto los días viernes.

Oficina Inscriptora Delegada Adscripta N.o 3 — Local, Escuela Pública Ada. General Rivera 2459. — Comprenderá la inscripción de las personas domiciliadas en las zonas 24 y 25 y el horario será de 9 a 12 y de 15 y 30 a 19 y 30 horas.

Oficina Inscriptora Delegada Adscripta. No 4. — **Local: Circulo Católico de Obreros. Calle Figueroa s|n. Unión Esta Oficina tiene a su cargo las inscripciones de la serie A en la zona No. 27 y funciona en las mismas condiciones que las anteriores.**

Oficina Inscriptora Delegada Adscripta N.o 5 Local: Oficina de Acarreos, Cerrito de la Victoria. Esta Oficina tiene a su cargo las inscripciones de las personas domiciliadas en la zona No. 26 y los rezagados de la zona 39, (|17.a sección) y funcionará en las mismas condiciones que las demás.

Oficina Inscriptora Delegada Adscripta N.o 6 — Local: Colegio Católico de la Iglesia del Reducto. Esta Oficina tendrá a su cargo la inscripción de las personas que por una u otra causa no se hayan podido inscribir en los distritos de la serie A de la 12.a sección judicial, o sea zonas N.os 36 37 y 38. El horario será el mismo que para las anteriores.

La Oficina Delegada adscripta N.o 1, funcionará alternadamente con otra que se ha formado con el personal técnico de la Oficina Electoral Departamental.

Si no se presentan dificultades a último momento estas Oficinas entrarán de lleno a sus cometidos a contar desde el día de mañana y al efecto les será entregada por la Departamental, las solicitudes de inscripción de las personas que no pudieron inscribirse en la serie A en el plazo oportuno y que fueron devueltas por las Oficinas Inscriptoras titulares a pedido de la Junta Electoral para entregarlas a las Oficinas adscriptas a los efectos de la inscripción correspondiente.

Los partidos políticos podrán nombrar los fiscales correspondientes para estas nuevas Oficinas y tomar las providencias necesarias a fin de que las mismas, puedan llenar el cometido objeto de la creación, tratando que en todo momento tengan personas a quienes inscribir.

Más Oficinas —Tan pronto se hagan las designaciones y propuestas correspondientes se informará sobre la instalación y funcionamiento de las Oficinas adscriptas a funcionar en las demás zonas del departamento.

Carnet de identidad

Por iniciativa del señor Manuel V. Rodríguez ex jefe de Policía de Paysandú, se instalaron hace varios años oficinas dactiloscópicas, incorporadas a las funciones policiales a objeto de realizar el archivo de prontuarios y la expedición de carnets de identidad.

Esas oficinas han llenado las necesidades previstas y algunas han alcanzado una gran importancia, constituyendo un auxiliar eficiente para las autoridades de la justicia.

Pero lo que resulta anormal como la del Salto por ejemplo, al respecto, llamamos la atención del Sr. Ministro del Interior, es que los carnets de identidad expedidos por esa Oficinas solo sirven para la identificación dentro del propio departamento en que se expiden, precisamente donde no son necesarios, dado lo reducido de estos ambientes.

Hemos podido constatar que carnets expedidos en Paysandú, no han sido aceptados como cédula de identidad ni para cambiar un modesto giro en el Banco de la República.

Señor Ministro, esto es una enormidad!

Estampillas del Campeonato

NECESIDAD DE UNA INVESTIGACION

Se ha denunciado que las estampillas impresas por el Correo como homenaje a los Campeones Olímpicos ha sido monopolizadas con propósito de lucro.

El mismo fenómeno ocurrió en el interior por cuya causa "El Paysandú" denuncia en número reciente, que no es posible obtener estampillas si no se pagan a los acaparadores precios exhorbitantes.

Se denuncia también, y esto encierra mucha gravedad, de que en Paysandú, son los propios empleados del Correo los que realizan la maniobra de venta de estampillas.

Dada la gravedad de lo denunciado sería conveniente que el Dr. Miranda ordenara una investigación a fin de esclarecer los hechos.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de Importación	$	34.730.74
Eslingaje y Almacenaje	"	1.703.43
Patente Adicional 4%	"	6.072.19
Patente 5% Extraordinaria	"	5.265.14
Impuesto Interno de Consumo	"	10.715.40
Impuesto a los Vinos	"	143.37
Pensión a la Vejez	"	8.500.77
Impuesto Especial	"	11.559.96
Derechos de Exportación	"	3.474.10
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	"	155.76
Patente Adicional 1 o|o	"	1.056.24
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|o	"	294.75
Eslingaje	"	460.83
Total	$	84.041.04

Liquidación de renta de Aduana en Julio (complementario), comparada con igual mes del año 1923.

Capital durante el año 1923	$	478.281.11
Idem " " " 1924	"	492.001.21
Diferencia en más en 1924	$	13.720.10

Liquidación de renta de Aduana en Julio, ejercicio 1924-1925, comparada con igual mes del año 1923

En el año 1923:

Capital	$	1.052.851.05
Receptorías	"	55.709.08
Total	$	1.108.560.13

Capital durante el año 1924.

Importación	$	1.023.097.25
Exportación	"	87.622.08
Impuesto Especial	"	285.880.54
Total	$	1.396.599.87

Receptorías:

Importación	$	31.772.68
Exportación	"	17.048.87
Impuesto Especial	"	2.103.88
Total	$	50.925.43

Totales generales de la Aduana Central y Receptorías:

Importación	$	1.054.869.93
Exportación	"	104.670.95
Impuesto Especial	"	287.984.42
Total	$	1.447.525.30

En 1924: más en la Capital	$	343.748.82
" 1924: menos en las Receptorías	"	4.783.65
Total de aumento	$	338.965.17

Distribución de rentas, etc., recaudados en Julio (complementario ejercicio 1924-1925)

A cuenta Superior Gobierno	$	441.385.04
Empréstito de Conversión 1905	"	130.049.32
Para deuda Consolidada del Uruguay	"	243.542.50
Para Emprést to 5% 1896	"	29.802.94
Consular Ministerio de R. Ext.	"	12.533.75
Comisión F. del Puerto	"	36.406.60
Administración Nal. del Puerto	"	35.604.31
Deuda I. Conversión 6½% 1916	"	98.755.52
Banco de S. del Est. (Pensiones a la Vejez)	"	35.901.54
Asistencia Pública Nacional	"	1.509.09
Total	$	1.065.790.55

A cuenta Superior Gobierno	$	271.918.40
Empréstito Conversión 1905	"	71.203.25
Para Deuda Consolidada del Uruguay	"	133.506.08
Para Empréstito Uruguayo 5% 1896	"	16.317.42
Consular Ministerio R. Exteriores	"	5.019.22
Comisión F. del Puerto	"	23.756.60
Administración N. del Puerto	"	17.059.25
Deuda I. Conversión C. 1|2 o|o 1916	"	50.863.17
Banco de S. del Est. (Pensiones a la Vejez)	"	41.742.97
Instituto Química	"	2.520.30
Total	$	633.906.63

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	375
Enviados a Visturía Central	136
" " " Exterior	126
" " Sección Almacén	78
Total	340
Transferencias registradas	170

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 5:

Entrada	31.890
Salida:	
A Despacho	28.560
A Reembarco	176
Total	28.736

Servicio de inspección para hoy: don Felipe Gunco.

Colocación de nuestro tasajo en Cuba

El Dr. Seoane dió ayer una conferencia, llegando a las interesantes conclusiones que damos a conocer

En los salones de la Asociación Rural del Uruguay se realizó ayer de tarde la segunda conferencia de las tres que ha anunciado el Dr. Pedro Seoane, sobre colocación del tasajo uruguayo en Chile, Perú, Cuba y Méjico.

La conferencia de ayer versó sobre el mercado de Cuba, y en el transcurso de ella el ilustrado técnico, que acaba de regresar de ese país, estudió con detenimiento el importante mercado y la obra que debe llevarse a cabo para conseguir la colocación en gran escala de nuestros ricos productos pecuarios.

Luego de interesantísimas declaraciones, el Dr. Seoane manifestó que, "después de pesar todas las opiniones que se me han dado y de haber observado detenidamente la forma en que se desenvuelve el comercio tasajero en la Isla de Cuba, me creo habilitado para informar, respecto de los que más conviene hacer, para mantener y asimismo acrecentar el comercio de ese producto, en dicho país.

A mi juicio, — agregó —, sería necesario proceder en la siguiente forma:

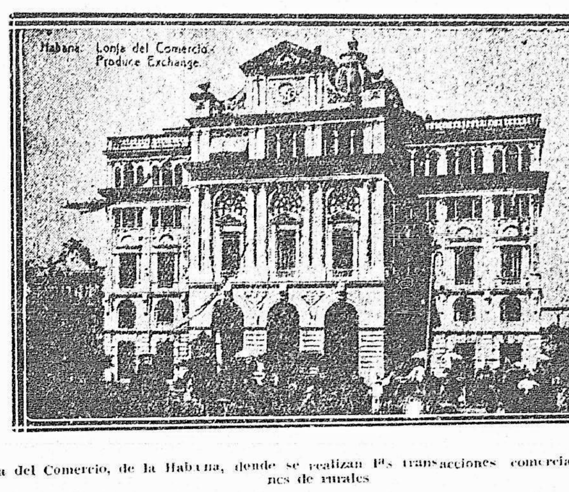

Lonja del Comercio, de la Habana, donde se realizan las transacciones comerciales y reuniones de rurales

1o. Tratar de conseguir una rebaja en los aranceles aduaneros de Cuba, de los derechos de importación al tasajo, aunque más no fuere que para determinada cantidad mensual, trimestral o anual, tomando como base en este caso, las entidades que arrojen las ...... importaciones de ese producto. Si esto no fuera posible, buscar de estabilizar definitivamente por medio de un tratado de comercio, los referidos derechos de importación en forma que se disipe de una vez por todas eso fantasma de las subas de derechos arancelarios, conque de tiempo en tiempo nos amenazan nuestros buenos amigos los cubanos. Hace más mal, en mi concepto, esta situación de incertidumbre a que nos ha llevado las repetidas amenazas de suba a los derechos importación, que mismo una suba efectiva, siempre que no fuera muy grande pero si definitiva, de los derechos que pesan sobre el referido producto.

A este respecto debo hacer presente, que tengo completo conocimiento de todo lo que ha hecho nuestra diplomacia para solucionar tan importante cuestión pero, a pesar de ello creo, que siempre es oportuno y hasta indispensable, cuando se trata de fomentar el comercio tasajero en Cuba, traer a colación ese punto al que está tan intimamente ligado el desarrollo de nuestra industria saladeril.

No soy de los que creen, como hay muchos en Cuba, y también en nuestro país, que aunque se elevaran al doble o más, los derechos de importación al tasajo en la Isla, éste se seguiría consumiendo en igual o parecida proporción. He visto como se le aprecia a nuestro producto en todo el territorio cubano y como el "guajiro" desecha la más delicada presa comestible por un trozo de "tasajo de Montevideo", pero, de ahí, a suponer que por esa sola causa lo seguirían consumiendo en la misma o parecida proporción si valiera más dinero del que actualmente vale, como tendría que suceder si se elevaran los derechos en forma desproporcionada, hay una enorme distancia. No hay que olvidarse, que los similares y sustitutivos del tasajo, no pierden ocasión para ganar adeptos y que siendo todos ellos productos destinados a abastecer, principalmente, a las clases de limitados y de muy escasos recursos, el precio, tiene que influir grandemente en el consumo de los mismos.

No escapa a mi criterio las dificultades que se han de oponer para lograr la solución que en materia arancelaria vamos buscando, pues soy de los que creen, que en toda esta cuestión no existe el interés que se invoca, de proteger la ganadería cubana, sino más bien, el de favorecer el comercio de las carnes saladas americanas, pero, a pesar de ello, pienso, que es indispensable buscar una solución que aclare de una vez por todas, la situación futura de los derechos de importación de nuestro tasajo en la Isla de Cuba.

El arancel que pesa sobre nuestro producto tiene procedencia "yanquee" pues, él fué confeccionado, en tiempo que el gobierno americano ocupaba dicho país.

Si tenemos en cuenta que las "carnes saladas", pagan dos pesos los 100 kilos, mientras que el tasajo, por la misma cantidad abona alrededor de cinco dollars, sin que exista fundamento alguno para gravar un artículo con el doble de lo que paga el otro sustitutivo o similar, que bajo ningún punto de vista le aventaja en sus características higiénico - alimenticias, es fácil darse cuenta de inmediato, que tal hecho no obedece a causas puramente locales, sino al de favorecer el artículo americano, con perjuicio para el nuestro.

Yo creo, como nuestro Ministro en Cuba, doctor Pedro Erasmo Callorda y como muchos tasajeros, que del cuadro de aranceles de aduana, debía desaparecer la palabra "tasajo", quedando este producto equiparado a las carnes saladas, con lo cual se conseguiría estabilizar la situación o en el peor de los casos igualarla, frente a los similares o sustitutivos Norte Americanos, desapareciendo el temor a la competencia de los productos de este país, a pesar del tratado comercial que existe entre los Estados Unidos y la República Cubana, por el cual se bonificaría siempre aquellos, en 25 o 30 por o|o.

En fin señores, sobre este particular no era mi intención hacer mayores comentarios pués, sé lo bien documentada que se encuentra nuestra cancillería y todo lo que ha hecho así como lo que está haciendo para lograr una solución que beneficie el intercambio comercial entre las repúblicas, Uruguayas y Cubana, pero, vuelvo a repetirlo, creo es este un punto de tanta importancia para nuestro comercio tasajero, que bien vale la pena insistir y no desmayar, hasta encontrar la fórmula, que en el peor de los casos consolide la situación actual, ya que ello implicaría disipar un presente de incertidumbres, que perjudica grandemente el desarrollo de nuestra industria saladeril.

El precio del tasajo

2.o. — Tratar de mantener el tasajo dentro de precios que no salgan del carácter económico que debe revestir, es necesario tener siempre presente,

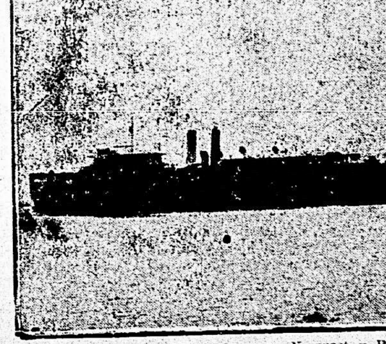

Ferry-boat que hace la travesía entre Keywest y Puerto de la Habana, utilizado para el transporte diario de carnes, etc., entre el territorio norteamericano y cubano

que su mayor consumo se encuentra dentro de las clases de muy pocos o limitados recursos y que, por mucho aprecio que se le tenga al producto, por muy arraigado que se halle al paladar del pueblo, si esos consumidores encuentran en el mercado, similares o sustitutivos en mejores condiciones económicas, irán reemplazándolo por éstos, hasta disminuír, quien sabe hasta que punto, su consumo.

Además, las importaciones de ganado en pie de Colombia y Venezuela, van tomando un incremento cada día mayor y aún cuando parece no pudiera influir en el comercio de un producto conservado de distinta adaptación y características, puede ser, sin embargo, un factor de importancia para la restricción de nuestro comercio tasajero, si este producto, es decir, el tasajo, no se mantiene dentro de condiciones de precio, que aunque salga algo de los límites de la equivalencia con la carne fresca, guarde no obstante una relación que no sobrepase esa preferencia — que tiene un límite — tantas veces manifestadas por el "guajiro" cubano.

Pocos días antes de mi salida de Cuba, tuve ocasión de inspeccionar en compañía de las autoridades sanitarias de ese país, una tropa compuesta de 1150 animales en pie procedentes de Colombia, los que después de un viaje de cinco días, llegaban en perfectas condiciones. Estas importaciones de ganado en pie, se repiten muy a menudo, según se me informó, y ello tiene que repercutir, en mayor o menor grado, en el consumo de las carnes conservadas introducidas al país.

La Unión de los Saladeristas

3.o. — Debe realizarse la unión de nuestros saladeristas. Un franco entendimiento entre todos los saladeristas del Uruguay, estabilizando no tan solo los precios, sino normalizando el sistema de venta, indudablemente daría una gran defensa para la industria saladeril en general. Así como la unión hace la fuerza, yo creo que de un franco entendimiento nace la mejor defensa.

Durante mi estadía en Cuba oí, de parte de importantes firmas tasajeras, diversas quejas referentes a las especulaciones que, decían, se estaban haciendo en esos momentos con el tasajo de Montevideo y pude apreciar, como consecuencia de ello, un cierto malestar, que paralizaba en gran parte, el comercio de ese producto en la Habana. Pues bien, este y otros muchos factores que llegan en determinadas circunstancias a constituir motivos de competencia o desorientación en el negocio tasajero, que con razón o sin ella, traen el malestar y desaliento hasta hacer pensar en el abandono del negocio a importantes firmas de la localidad, puede ser fácilmente subsanado y para ello creo, que una de de las mejores soluciones sería constituir la unión de los saladeristas uruguayos, a fin de mantener un franco entendimiento en el comercio mundial de ese producto.

Envío de un delegado veterinario

4.o Mantener en el mercado cubano, un delegado especial, a ser posible un médico veterinario especializado en la industria y comercio de las carnes.

Este mercado reclama la intervención de un funcionario de esa especie pues, aparte de las cuestiones de orden técnico que suelen presentarse, capaces de perjudicar el comercio del producto (como lo prueba entre otras cosas, el hecho de una reclamación interpuesta, hace poco por una importante casa tasajera como consecuencia de las alteraciones frecuentes que sufriera el tasajo y que dió motivo al envío de un delegado práctico del establecimiento preparador) existe gran conveniencia en que se mantenga oficialmente una información completa y exacta, semanal o quincenal, del comercio tasajero en la Isla, información que teniendo ese origen y siendo oportunamente proporcionada, puede evitar muchos errores, capaces de redundar en perjuicio del mayor consumo del producto.

Además, un delegado de esa naturaleza, sería un elemento propulsor del comercio tasajero en Cuba, pues, en su contacto diario con los comerciantes respectivos y en su carácter de delegado intermediario, capacitado e imparcial, entre el productor y el importador, estaría en condiciones de subsanar muchas cuestiones, que hoy son motivo de entorpecimientos en el comercio de ese producto.

Hoy por hoy, Cuba es el más importante mercado tasajero que tiene el Uruguay y, por consiguiente, no debe repararse en medios para conservarlo; su vida está ligada íntimamente a la vida de nuestra industria saladeril, y por lo tanto, se impone el deber de no omitir esfuerzos, para que se desenvuelva dentro de la más franca prosperidad.

Nuestros cónsules, elementos meritorios muchos de ellos, pero, honorarios o mal remunerados y sin poseer la especialización que requiere un cometido de esa naturaleza, no son a mi juicio las personas más indicadas para llenar esos cometidos de propaganda técnico - comercial, máxime en mercados como Cuba, donde su más importante acción debe congregarse alrededor de las carnes conservadas y defensa de nuestra industria saladeril. Es necesario designar para el desempeño de estos cometidos especiales, si es que se desea obtener algún resultado práctico, personas de reconocida capacidad y asignarles una remuneración mensual, que permita exigir una dedicación constante y exclusiva a esas delicadas tareas.

Sobre este particular, creo oportuno transcribir la nota que con conocimiento del señor Ministro del Uruguay en Cuba, doctor Callorda Acosta y de acuerdo con otra pasada por este funcionario al Ministerio de Relaciones Exteriores, tuve el placer de dirigir al señor Ministro de Industrias, doctor Arias, que dice:

"Habana, Marzo 29 de 1924. —Señor Ministro de Industrias, doctor José F. Arias: Habiendo convenido con el señor Ministro del Uruguay en Cuba, doctor Pedro Erasmo Callorda, que sería de suma utilidad para los intereses de nuestro comercio tasajero en esa Isla, que se designara un Médico Veterinario, que prestando las funciones de asesor técnico, a la vez llenara las de Cónsul o Secretario de Legación y, teniendo conocimiento que dicho Ministro se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando el nombramiento de un funcionario de esa especie para un cargo de Cónsul a destacarse en la ciudad de la Habana, me apresuro a poner el hecho en conocimiento de V. E., pidiéndo su valiosa cooperación para que se lleve a cabo esa interesante iniciativa y se designe un técnico de reconocida preparación, que sea capaz de prestar la eficaz ayuda que el doctor Callorda va buscando con su gestión.

"Siendo el mercado cubano, la principal válvula de escape para la colocación de nuestro producto saladeril y, siendo todo lo que ataña a la elaboración de éste, del resorte del médico veterinario, quien por sus estudios especiales está más habilitado que nadie para valorar todo lo que se relaciona con esa industria, creo innecesario entrar en mayores consideraciones para justificar la bondad de esta iniciativa y el apoyo que precedentemente dejo expresado.

"Saluda al señor Ministro con su más alta consideración. — Pedro Seoane".

Como complemento de esta cuestión hago presente, que un funcionario de esta especie, radicado, por ejemplo, en la Habana, puede extender su radio de acción a las Antillas Menores y mismo a la República de Méjico, países todos ellos que se perfilan como buenos mercados para la colocación de nuestros productos ganaderos.

Las preferencias del consumidor

5.o. — Producir tasajo más de acuerdo con los gustos y exigencias de los consumidores.

El "tasajo de Montevideo", como se le llama corrientemente en Cuba a nuestro producto saladeril, es de excelente calidad, no cabe duda alguna y, así en ese concepto se le tiene en toda la Isla, pero, en estos últimos años sobre todo, en que el mejoramiento de nuestras haciendas se ha hecho sentir de una manera más acentuada, produciendo animales de mayor gordura, aunque parezca paradojal la afirmación, se ha librado al consumo un producto desventajoso para su colocación, que ha originado más de una preocupación a diferentes firmas tasajeras.

Todos quieren abundancia de tejido muscular en detrimento del adiposo, para obtener así mayor peso en "puntas" y con ello mayor rendimiento en las "pencas".

En el mercado cubano y en general, en todos los mercados donde se consume algo de carnes secas, he podido apreciar que existe marcada preferencia por las carnes flacas y pulposas, es decir, que tengan lo que ellos llaman, pocos desperdicios o sea el "despuntado", que está constituido en gran parte, como ya lo se dicho, por masas de tejido adiposo.

Por estas razones y otras que benefician la conservación del producto, existe conveniencia en que éste sea flaco o mejor dicho "pulposo", sin esas masas de grasa que suele tener y que a pesar de revelar la calidad del animal, lo desmerecen comercialmente; en forma que origine al trabajarlo en las tasajeras de la Habana, la menor cantidad posible de "despuntado", partes de escaso valor y que hacen disminuír, en consecuencia, las utilidades que conviene mantener como aliciente del negocio.

Cumplió ayer el 12.o aniversario del fallecimiento del Dr. Julio Herrera y Obes

El acto realizado en el Cementerio Central

Un numeroso público se congregó ayer a las 10 horas en el Central, con el objeto de rendir un homenaje a la memoria del ex Presidente doctor Julio Herrera y Obes.

El presidente del Comité, antes de iniciarse el acto recordatorio, depositó en la tumba—que se encuentra en el Panteón Nacional—un hermoso ramo, luciendo una tarjeta que decía:

"La Comisión de Homenaje Nacional al Dr. D. Julio Herrera y Obes, en el duodécimo aniversario de su muerte."

Instantes después, desde las gradas de la capilla, leyó un extenso discurso el doctor Juan Servetti Larraya.

Extractaremos los pasajes más importantes. Recordó la actuación del doctor Herrera—que a los 25 años—siendo secretario del general Flores, se encontró en la lucha cruenta de la guerra en el Paraguay.

Refirióse a la biografía que hicieron don Agustín de Vedia; a los 15 deportados de la barca "Puig", que entre ellos iba Herrera y Obes.

Relató extensamente la fundación del Partido Constitucional; sus campañas periodísticas, entre ellas la efectuada en "El Heraldo", contra el gobierno del general Santos.

El doctor Servetti Larraya pronunciando su discurso

Hicieron luego uso de la palabra el general Zenón de Tezanos, en representación del Club Oriental de Buenos Aires, según comunicación de su presidente el doctor Juan Angel Golfarini.

El general Tezanos, en sus breves palabras pronunciadas, dijo que veía en sus recuerdos al doctor Herrera, entre los bravos combatientes de Yatay.

El doctor Pedro Turena, en una entusiástica improvisación, recordó malos y buenos gobernantes; buscando tolerancia, respeto entre la familia oriental.

El acto recordatorio terminó con las palabras del señor Daniel Martínez Vigil, en las que se exaltó la figura del doctor Herrera en sus últimos años.

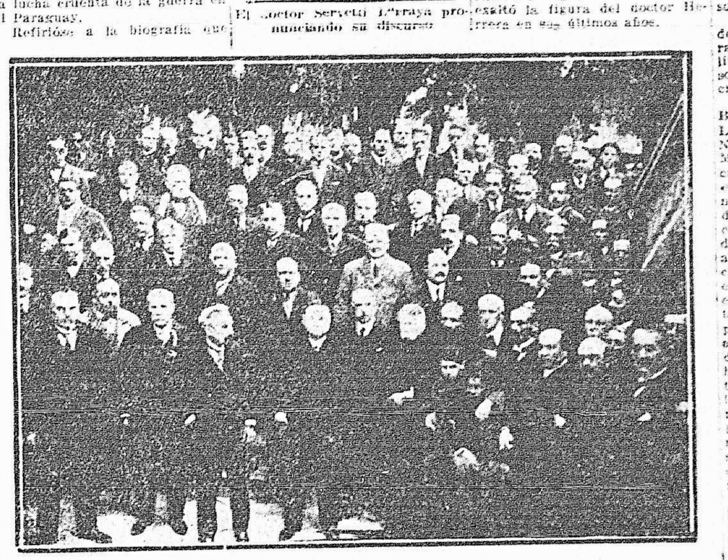

Concurrentes al acto recordatorio

es mas gloriosa cuando la madre y el nene están sanos. Las madres convalecientes deben tomar el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Comité Ejecutivo Departamental. — Se cita a los señores miembros de este Comité, para la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a la hora 18, en la Casa del Partido.—Alberto R. Dagnino, presidente de turno; Antonio Gustavo Fusco, secretario.

Los recaudos para la inscripción.—Según la nueva ley electoral, nuestros correligionarios podrán inscribirse, munidos con los documentos que a continuación enumeramos, y que son suficientes a ese efecto.

1.o — Las boletas de Registro Cívico actualmente válidas.

2.o — Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879.

3.o — Las informaciones supletorias expedidas por los jueces letrados para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879, cuyas partidas no aparezcan anotadas en los libros parroquiales.

4.o — Los certificados del Registro Civil para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879 que hayan rectificado sus respectivas partidas de bautismo.

5.o — Los certificados del Registro Civil para los nacidos después del 1.0 de julio de 1879. Los nacidos después de esta fecha cuyas partidas no se encuentren anotadas en los libros respectivos deberán tramitar ante los jueces letrados la inscripción de su partida en el Registro Civil.

6.o — Las cartas de ciudadanía.

Para obtener toda clase de informes a ese respecto basta con solicitarlos en la Casa del Partido o en los clubs seccionales.

Casa del Partido, Convención 1330, esquina 18 de Julio.

Sección

1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1038.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319.
5.a Secretaría del Club Acción Partidaria, Yi 1319. Horas del día.
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1180, entre Canelones y Maldonado.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 194 (Unión). — 7.o distrito, sub comité "Doctor Francisco Alberto Schinca", camino Industria esq. Pablo Pérez.
10.a Batlle, Asilo 142.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Luis Batlle y Ordóñez, José María Guerra N.o 103.
11.a Club Concentración Colorada "Dr. Atilio Narancio" 8 de Octubre N.o 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga (Sub comité), calle 1 No. 215 (Barrio Casabó).
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez
14.a Ezequiel Garzón (h.), Venancio Benavidez (esq. Huidobro.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2080.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo Acevedo y Guayabos.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Macariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 3422.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
19.a Libertad, Justicia 2363.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.
20.a A. Dufort y Alvarez, San Miguel 6.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a José R. Mautones, José Castro N.o 250.
20.a Agrupación Colorada Batllista, Carlos de la Vega 280 esquina Cañas (Nuevo París). San Antonio.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raíz esq. Casaballe, Peña

ZONAS Y LOCALES DE INSCRIPCION

Zona N.o 1. — Letra A. — Dirección de Avalúos; Colón número 1418.
Zona N.o 2. — Letra B. — Asilo Maternal; Piedras 482.
Zona N.o 3. — Letra C. — Escuela Industrial; Maciel 1364.
Zona N.o 4. — Letra D. — T. de Apelaciones; Bartolomé Mitre 1309.
Zona N.o 5. — Letra E. — D. A. Pública; Uruguay 828.
Zona N.o 6. — Letra F. — Julio Herrera y Obes 1413.
Zona N.o 7. — Letra G. — Escuela Pública; Maldonado 773.
Zona N.o 8. — Letra H. — A. de Emp. Civiles; Soriano 1017.
Zona N.o 9. — Letra I. — Ateneo; Rondeau 1388.
Zona N.o 10. — Letra J. — Colonia 1414.
Zona N.o 11. — Letra K. — Universidad de Mujeres; Soriano 1098.
Zona N.o 12. — Letra L. — Asilo Maternal; Durazno 1242.
Zona N.o 13. — Letra M. — Esc. Aire Libre; Avda. Larrañaga 152.
Zona N.o 14. — Letra N. — Soc. Colón; Magallanes 1529.
Zona N.o 15. — Letra O. — L. U. C. la Tuberculosis; Magallanes 1320.
Zona N.o 16. — Letra P. — Escuela Industrial; S. Salvador 1934.
Zona N.o 18. — Letra R. — Fac. de Derecho; 18 de Julio 1824.
Zona N.o 19. — Letra S. — C. de Desinfección; Dante 2046.
Zona N.o 20. — Letra T. — Escuela Pública; 18 de Julio 2082.
Zona N.o 21. — Letra U. — 8 de Octubre 2819.
Zona N.o 22. — Letra V. — ño 2128.
Zona N.o 23. — Letra X. — Club A. Pocitos; Benito Blanco.
Zona N.o 24. — Letra Z. — Rivera 2579.
Zona N.o 25. — Letra A. — Escuela Veterinaria; Larrañaga 572.
Zona N.o 26. — Letra B. — C. Auxiliar; Avda. 8 de Octubre.
Zona N.o 27. — Letra C. — H. Pasteur; Larravide s.n.
Zona N.o 28. — Letra D. — 8 de Octubre 4461.
Zona N.o 29. — Letra E. — Gota de Leche; Miguelete 1625.
Zona N.o 30. — Letra F. — Estación Ferro Carril; Río Negro s.n.
Zona N.o 31. — Letra G. — Usina Eléctrica; Santa Fé 1095.
Zona N.o 32. — Letra H. — Fac. Anatomía; I. de María número 1538.
Zona N.o 33. — Letra I. — Jardín Infantes; Gral. Luna número 1270.
Zona N.o 34. — Letra J. — Cárcel de Mujeres; La Fé s.n.
Zona N.o 35. — Letra K. — Pasaje Alvear 2457 (Villa Muñoz).
Zona N.o 36. — Letra L. — Escuela Militar; Avd. Garibaldi.
Zona N.o 37. — Letra M. — Esc. Pública; Vilardebó y San Martín.
Zona N.o 38. — Letra N. —
Zona N.o 39. — Letra O. — C. Auxiliar Miguelete; C. Mendoza s.n.
Zona N.o 40. — Letra P. — Casa Municipal; Agraciada 775.
Zona N.o 41. — Letra Q. — C. Auxiliar; Agraciada 3700.
Zona N.o 42. — Letra R. — C. Auxiliar (Colón).
Zona N.o 43. — Letra S. — Banco de Seguros; Grecia s.n.
Zona N.o 44. — Letra T. — Escuela Pública; Avda. Carlos Ramírez.
Zona N.o 45. — Letra U. — C. Auxiliar; Pantanoso.
Zona N.o 46. — Letra V. — Escuela; C. Castro s.n.
Zona N.o 47. — Letra X. — Escuela Pública; Est. Llamas.
Zona N.o 48. — Letra Z. — Laboratorio Agronómico; Millán 754.

5.a SECCION. — Club Colorado Batllista "Acción Partidaria". — El Comité Ejecutivo de de este Club, avisa a los correligionarios de esta sección, que ya ha comenzado el período de inscripción de los ciudadanos domiciliados en los radios de inscripción que a continuación se expresan:

Zona N.o 11. — Jurisdicción A. — Zona K. — Distrito B. —Local: Universidad de Mujeres, Soriano 1095.

Límites: El radio comprendido entre las calles Río Negro desde la costa del Río de la Plata hasta la Avenida 18 de Julio, por ésta hasta Paraguay, por ésta hasta Canelones, por ésta hasta Ibicuí, por ésta hasta Isla de Flores, por ésta hasta Cuareim, por ésta hasta Av. Gonzalo Ramírez, por ésta hasta Carlos Viana, por ésta hasta el Río de la Plata y la costa de este Río desde Carlos Viana hasta Río Negro.

—Es un deber de todo colorado batllista inscribirse a fin de poder intervenir en las próximas luchas comiciales en las que el batllismo ha de poner de manifiesto de manera indiscutible su potencialidad cívica venciendo a su tradicional adversario en forma decisiva para felicidad de la patria y progreso del país.

Correligionarios: En el local del Club, Ejido 1345, de la hora 21 a la hora 23, se les facilitará cualquier informe que se solicite relacionado con la inscripción.

7.a sección. — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — Local social: calle Magallanes N.o 1486, entre Canelones y Maldonado. — El Comité Ejecutivo y Comisión Electoral de esta prestigiosa entidad seccional del batllismo exhorta a todos los buenos colorados a incorporar su nombres en los padrones cívicos para así poder afianzar aún más la obra democrática del batllismo. Llenando esta alta finalidad patriótica se estará en condiciones de derrotar una vez más al orillismo, partido que para mal del país aún subsiste con toda su historia de sangre y felonías. Concurra hoy mismo al local de esta entidad donde será atendido de inmediato y podrá llenar su formulario-solicitud, previo a la inscripción, para que oportunamente el club por intermedio de sus delegados le haga saber el día y hora en que deba concurrir a la Mesa Inscriptora.

Zona N.o 13. Jurisdicción A. Zona M. Distrito B.—Local: Estación del Ferrocarril del Este, Magallanes y La Paz. Límites: El radio comprendido entre las calles Gaboto desde Miguelete a Paysandú, por ésta hasta Médanos, por ésta hasta Cerro Largo, por ésta hasta Piedra Alta, por ésta hasta Galicia, por ésta hasta Miguelete y por ésta hasta Gaboto.

Zona N.o 14. Jurisdicción A. Zona N. Distrito B.—Local: Sociedad Cristóbal Colón, Magallanes N.o 1529. Límites: El radio comprendido entre las calles Médanos, Mercedes, Galicia y 18 de Julio.

Zona N.o 15. Jurisdicción A. Zona O. Distrito B.—Local: Colegio del Sagrado Corazón (Seminario), Canelones N.o 1471. Límites: El radio comprendido entre las calles Maldonado desde Gaboto hasta Médanos, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Soriano, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Constituyente, por ésta hasta Lavalleja, por ésta hasta Gaboto y por ésta hasta Maldonado.

Zona N.o 16. Jurisdicción A. Zona P. Distrito B. Local: Escuela Industrial N.o 1, San Salvador 1674. Límites: El radio comprendido entre las calles Maldonado desde Médanos a Gaboto, por ésta hasta San Salvador, por ésta hasta Minas, por ésta hasta Isla de Flores, por ésta hasta Médanos y por ésta hasta Maldonado.

14.a sección.—Club Colorado "Joaquín Suárez" de Acción Batllista. — Se cita a los correligionarios que a continuación se expresan: Manuel Alfonso, Gabriel C. Carminatti, José Franchi, Vicente Rey, Francisco Luis Mussetti, Servando Martínez Gradín, Mario Hirigoyen, Antonio Carbello, Tomás Bower, Alberto Eduardo Ortiz, Eliseo Ismael Rodríguez, Alvaro Estanislao Fernández, Ernesto Pedro Siguetti, Jesús Defunchio, Sandalio Silva, Medardo Ramón López, Juan Carlos Eulemio Ruglio, Alfonso Echegoyen, Miguel Leonara, Ramón Pedro Barrios, Pedro Rogiro Gabastú, Valentín Rodríguez Luis, Martín Brígido Aguilar, Carlos Torena, Armando F. González, Antonio Lorvechio, Servando Pilar Conde y Pablo Cami, para que concurran al local de este Club situado en la calle Agraciada N.o 2136, a recoger sus respectivos recaudos desde la hora 21 a las 23. — Ezequiel Garzón, presidente de turno; Jorge Ibarra, Secretario.

19.a SECCION.—Comité Ejecutivo Colorado Libertad Doctor Susano Ahuada. — Ya toda duda se ha disipado de que las próximas elecciones no se pudiesen realizar por la nueva ley de la materia, pues el conjunto de todos los inscriptos de la actualidad supera a la cifra en que deben de llegar aquéllos en el Registro Cívico Nacional. La expresada ley ha constituído un paso hacia el progreso, inspiración del Batllismo, lo que a nadie extraña que dicho partido continúe en marcha de adelantos nacionales porque siempre se destacó hacia el bien de todos. En la 19.a sección la inscripción de los ciudadanos sigue sin tropiezo alguno, excepción de los que en el distrito A, no fueron inscriptos a su debido tiempo no siendo imputable a ellos esa omisión así como tampoco al club con que encabezamos estas líneas, que los ha patrocinado

PIDA USTED "PASTAS SALUS"

ELABORADAS CON AGUA MINERAL

Paquete de 1 kilo $ 0.30

...la gestión de la inscripción; no obstante creemos que si la anunciada Mesa Volante viene, esos ciudadanos podrán ser incorporados al Registro Cívico. La Comisión pro Inscripción despliega una actividad que da lugar a un óptimo pronóstico respecto de su actuación en dicha tarea al finalizar el período inscripcional. El local de este centro partidario, calle Justicia N.o 2363, permanece abierto al objeto de atender a sus afiliados, todas las noches de la hora 19 y 30 a la hora 22. — Los secretarios.

20 sección.—Club "Julio María Sosa". — A los correligionarios.—Este Club hace saber a todos los correligionarios de la sección que deseen inscribirse, que en este centro partidario, que no escatima esfuerzos con el fin de incorporar el mayor número de ciudadanos a los nuevos Padrones Cívicos, dará toda clase de informes referentes al pedido de audiencia e inscripción; asimismo se encargará de obtenerles los recaudos necesarios a esos efectos.

21 sección.—Club Libertad.— Se hace saber a los correligionarios de esta sección, que el local del Club, ubicado en Sayago, permanece abierto todas las noches desde la hora 20 a la hora 22, con el fin de atenderlos y de munirlos de los recaudos para la inscripción. Este Club reclama de todos los buenos correligionarios, puntualidad en las audiencias, y todos aquellos que dejaran de inscribirse por alguna causa, deben pasar por el local a firmar nueva solicitud.

Es de esperar que nuestros compañeros tomarán muy en cuenta estas recomendaciones.

...empleado, oriental, con Irma Girard, 29 años, oriental; Modesto Rodríguez, 27 años, comercio, oriental, con Amalia Lungo, 24 años, oriental; José Valenzuela, 21 años, empleado, oriental, con Haydée S. Focarile, 16 años, oriental.

Defunciones: — Rosa Scarani, oriental, 20 años, soltera, República Francesa 34; Teresa Chiribello, oriental, 49 años, casada, V. Colón; Fedriano Ginoli, italiano, 78 años, viudo, Santa Lucía 68; María Esther Guerrero, argentina, 20 años, soltera, Cayetano Rivas s|n.; Maruja Matto, oriental, 8 años, Ciplastina 22; Antonio Puente, oriental, 6 días, Barrio Casabó; María Elisa Fernández, oriental, 16 meses, Juan D. Jackson 1301; Inés B. de Ferreira, oriental, 67 años, viuda, Cerrito 730; Rudecinda Echevarría, oriental, casada, H. Vilardebó; María Beatriz, oriental, 3 días, Ejido 1124; Noelia Odais Denis, oriental, 13 meses, Francisco Plá s|n.; Homero Delfino, oriental, 13 meses, Piedras 562; Benito Cerviño Martínez, español, 76 años, casado, Román García 3; Enrique Pollero, oriental, 59 años, casado, Conservada 1459; María Monggiorotti de Montti, italiana, 62 años, casada, H. Maciel; Hilda Chenique, oriental, 2 meses, Minas 1269; Francisco Otero, español, casado, Inca 2180; José Caruncho, español, 35 años, divorciado, H. Maciel; Joaquín Morales, español, 23 años, soltero, H. Maciel. Benito Flores, oriental, 22 años, casado, Maldonado 1669; Cleopatra Hatias, oriental, 14 meses, G. Flores 317; Juan Francisco Miguel, argentino, 65 años, casado, Guaviyú 2565; Eduardo Ginzo, oriental, 52 años, casado, San Carlos 3; Gregoria Vila de Collazo, española, 75 años, viuda, Asunción 1283; Juana Bonilla de Trías, oriental, 51 años, casada, 18 de Julio 871.

Sociabilidad

EL BAILE DEL 24—

Continúan los grandes preparativos para el magnífico baile colonial y sigue la Comisión organizadora sin omitir esfuerzo noche y día a fin de ofrecer a nuestra sociedad la emoción de una fiesta evocadora, en cuyas sugestiones las alas del pasado golpeen ligeramente en el aire poniendo sobre los hombros de cada uno de los que asistan un...

—Hoy se realizará la boda de la señorita María Teresa Berrenga con el señor Eduardo Policiari. Este acto se realizará en casa de la familia de la novia y motivará una lucida reunión social.

—Para mediados del año entrante se realizará la boda de la Sta. María Amelia Zabaleguy con el Dr. Conrado Rodríguez Dutra.

Teatros

SOLIS—

De "El abuelo", drama en 5 actos de don Benito Pérez Galdós, ampuloso y de arcaica construcción, nos dió anoche una excelente versión la compañía cómico-dramática que dirige el gran actor catalán don Enrique Borrás.

Compuso Borrás con gran eficacia, al conde de Albril. Fué un Don Rodrigo (el viejo león) lleno de grandeza y de glorias pasadas, fuerte e incisivo con Lucrecia, duro y depravado con sus antiguos servidores, hoy ricos, y dulce — con esa dulzura de abuelo — con Dolly y Nell. Sin declamar una línea, sin el menor asomo de latiguillo, mesurado, sobrio, con grandiosa sobriedad, Enrique Borrás obtuvo, en premio a su labor una verdadera ovación del público, mucho menos numeroso, desgraciadamente, del que se merece el gran actor.

La señorita Irene Barroso, de una buena actuación en papeles dramáticos anteriores, (recuérdese "El bandido de la sierra" y "El Ministro") se reveló anoche como una deliciosa dama joven, alegre, desenvuelta y cautivante en el papel de Dolly, durante los dos primeros actos; y luego, en los restantes actuó con la fuerza y emotividad característica en ella.

Muy bien el señor Mesejo con esa inimitable vena cómica y ese acabado dominio de las tablas que pone el viejo actor...

"VIA CRUCIS"—

La obra estrenada anoche en el Artigas por la señora Angela Tesada, pertenece al género melodramático y sería dentro de ese género, una de tantas, si la trama estuviera desarrollada en armonía con los principios más elementales de la lógica o siquiera del sentido común. ¿Es humano ese buen señor que roba para dar pan a su amante y al hijo que acepta que la amante vaya a la cárcel a espiar un crimen que no cometió? Es verdad que el autor pretende darle verosimilitud al sacrificio heroico declarando por boca de la víctima que es necesario que el nombre del padre, que es también el del hijo, quede sin mancha. Pero en el acto siguiente vuelve la madre y reclama al hijo, olvidando sin duda que ha pasado cuatro años en la cárcel y que ahora está obligada más que nunca a alejarse de su hijo. Al iniciarse el tercer acto han transcurrido quince años. La madre vuelve para ver por última vez a su hijo y declararle que ha vivido alejada de él porque había en su vida un acto infamante. Y después de esta última e inútil mentira que escucha su ex amante, sin tener el valor de rectificarla, cae el telón.

El público aplaudió a los artistas y, sobre todo a la señora Tesada que con su arte logró conmover en algunos momentos a pesar de lo falso de su papel.

PRO INSTITUTO DE CIEGOS—

Como hemos venido anunciando se realiza esta noche en el Artigas una función extraordinaria a beneficio del "Instituto Nacional de Ciegos General Artigas", prestigiada por un núcleo de distinguidas damas de nuestra sociedad.

Se representará por última vez en la temporada la comedia del doctor Imhof "Las dos llamas" que ocupará la segunda sección doble.

En primera sección irá la comedia de Cayol "Pompas de jabón".

FOLCO TESTENA—

Un colega de Buenos Aires comenta en los siguientes términos el regreso del señor Testena de Italia:

Se encuentra de nuevo entre nosotros, después de realizar una larga y provechosa jira por Italia, el conocido autor y periodista, Folco Testena. Nada en Testena ha cambiado: ni su luenga barba a lo Valle Inclán, ni su desenfrenado antimusolinismo, ni su amor a la polémica, ni su ánimo de trabajo. Aparte, sus muchas crónicas de viajero observador, ha escrito bajo el sol de Italia algunas obras de teatro, de las cuales dos, estrenó en la tierra de Garibaldi. Lo hemos visto en misteriosas charlas con de Rosas, su actor favorito, de manera que nada de extraño tendrá que un día de estos veamos en los carteles del Marco ni el anuncio de alguna nueva obra del conocido traductor de "Martín Fierro".

Su viaje por Italia, sus muchas visitas a los teatros, sus charlas con los autores y su espíritu siempre abierto a las nuevas orientaciones del arte escénico, permiten esperar de su pluma algo que salga de la chatura ambiente, ya por la audacia de la concepción, ya por el atrevimiento de la forma, que de ambas cosas está el teatro argentino necesitado. Quedamos, pues, a la espera de esa labor concebida o escrita en los villorrios de Italia.

LA VIDA DEL HOMBRE

La obra del gran escritor ruso, estrenada recientemente en su versión castellana por Blanca Podestá sigue representándose con mucho éxito en el "Smart" de Buenos Aires.

"MADAME"—

Esta noche estrenará la compañía francesa de operetas que, con mucho éxito está actuando en la Opera de Buenos Aires, "Madame", obra de Christiné, autor hasta la fecha de algunas revistas, pero completamente desconocido como compositor de obras de cierta consideración. El anuncio del espectáculo, según los diarios de Buenos Aires, ha despertado cierta espectativa.

HOMENAJE A CORONADO—

Con una numerosa concurrencia, entre la que figuraban delegaciones de círculos culturales y literarios y un grupo representativo de intelectuales, se realizó en B. Aires, en la necrópolis del Norte, el homenaje organizado en memoria del poeta y autor dramático D. Martín Coronado.

En el momento de inaugurarse el mausoleo que ostenta el dramaturgo desaparecido, y en cuya parte posterior se han inscripto los títulos de las obras que componen su repertorio, hizo uso de la palabra el doctor J. J. Frugoni en su carácter del iniciador del homenaje.

Representando a la Sociedad ex Alumnos del Colegio Nacional del Uruguay, el doctor Juan E. Carulla pronunció a continuación un breve discurso refiriéndose elogiosamente a la labor literaria de D. Martín Coronado.

EL TEATRO JAPONES.

Por fortuna para los partidarios del teatro europeo en el Japón, en el año mismo en que Kawakami moría, otro apóstol del modernismo, Osanai, fundaba un nuevo teatro modernista, en el cual, además de unos cuantos aficionados sin importancia, figuraba el gran actor clásico Sandanji, que en el curso de un viaje a Francia había comprendido la necesidad de reformar el antiguo arte nipón, aligerando las antiguas obras de 20 actos que duraban la noche entera, y en las cuales había batallas, procesiones, danzas, pantomimas amorosas, raptos de cortesanas y casamientos. El nuevo teatro, llamado Teatro Libre, debutó con una obra de Ibsen. Como la sala, decorada a la europea, era pequeña, los intelectuales bastaron a llenarla. Uno de ellos, evocando aquella primera batalla victoriosa, escribe ahora:

"Había en la sala una gran seriedad y nada de colores, ni de perfumes, ni de gracias femeninas; era una asamblea de estudiantes atentísimos al curso de un sabio catedrático, y esa asamblea encarnaba el espíritu del Japón futuro, inteligente, grave".

El público de intelectuales y de literatos ayudado por los curiosos de novedades occidentales, siguió sosteniendo el Teatro Libre. Después de Ibsen, le tocó su turno de ser traducido a Berstein. Y tanto éxito tuvieron aquellos espectáculos para la élite, que muy pronto otros empresarios, deseosos de unir el provecho material a los laureles artísticos, fundaron nuevas salas, ya no reservadas a los dramas europeos, sino abiertas patrióticamente a las producciones de los modernistas nacionales, imitadores de los franceses y de los escandinavos. Una falange numerosa acudió a aquellas empresas, decidida a cambiar por completo la faz del arte autóctono. Cada uno de los innovadores se creía predestinado a conquistar el viejo Kabuki para plantar en su fachada arcaica la bandera del occidentalismo.

E. Gómez Carrillo.

PRINCIPE AMENAZADO—

La amenaza de que habla el epígrafe se cierne exclusivamente sobre el sistema nervioso del príncipe. Nuestros lectores habrán adivinado que nos referimos al príncipe heredero de Italia que ayer debe haber llegado al puerto de Buenos Aires. Además de discursos, presentaciones, infinitos banquetes, visitas a edificios públicos, parque, y museos le esperan numerosas funciones de gala de las cuales citaremos las siguientes: La del Colón, por cantarse en italiano; la del Avenida, por ser española la compañía y estar España en excelentes relaciones diplomáticas con Italia.

GRAN CANTANTE ESPAÑOLA—

Diarios italianos que recibimos nos dan noticia de la aparición de una nueva gran cantante española, la señorita Felisa Munarriz, que ha cantado en Milán y Roma con gran éxito.

Se trata de una futura gran soprano dramática que, interpretando el papel de Santuzza de "Cavallería Rusticana", ha dado muestras de hermosa voz y de no menor talento.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS — Compañía Cómico-Dramática Española de Enrique Borrás. Función en honor de los Campeones Olímpicos. Discursos. "Alfilerazos" de Benavente. Platea, $ 2.00. (Apta).

URQUIZA — Película del Campeonato Mundial de Football. — A las 21, y a las 22.45. (Aptas). Platea por sección, $ 1.00.

ARTIGAS — Compañía Nacional de Dramas y Comedias de Angela Tesada. A las 21. Pompas de jabón (aptas). Platea, 0.40.

A las 22.15 (apta) "Las dos llamas" del doctor Imhof. Platea: $ 0.80. Función a beneficio del Instituto Nacional de Ciegos.

18 DE JULIO — Compañía Española de Comedia Moderna, Serrador Marí. — A las 18: "El conflicto de Mercedes" (apta); a las 21 y 30 "La loca aventura" (apta). Platea, pesos 1.00.

ALBENIZ — Compañía Nacional de Sainetes y Revistas Albanzer. A las 21.15 (apta) "Gijano Bienteveo". A las 22 y 30: "Fábrica de Estrellas" (estreno) de Roda (apta); a las 23 y 45: "Llegó Tutankamonto" (apta). Platea: $ 0.40.

ROYAL — Interesante espectáculo de variedades (no apto), a las 21 y 15. Platea: $ 0.70. Después de media noche "soirée" en el Pigall.

FIGURAS

La señorita Stella Pierres, de veinte años, a quien han adjudicado el calificativo "Venus de Londres", pesa 135 libras y tiene 5 pies 4 pulgadas de estatura.

Porque se negó a aceptar el cortejo de un rico financiero de Boston, Mrs. R. A. Spence, de Malden, Mass., madre de cuatro, fué — según declaración propia — denunciada a las autoridades como la "reina de los contrabandistas".

Hermoso conjunto de estrellas de la constelación Mack Senett. ¿Podrá apreciarse su belleza?

Policìa

REMITIDOS

La 9.a remitió al shofer César Caggiani, por orden del Juez de Instrucción de Turno.

—La 1.a a Félix Ruiz, por promover desorden en el interior del despacho de bebidas que Isidoro Etchegoyen tiene instalado en la calle Piedras 246.

DEL TRABAJO

Trabajaba en la cantera propiedad de Federico Ferolla, sita en las calles Benito Piqué y Gobernador Viana, el obrero Francisco Pizzo, italiano, casado de 47 años y con domicilio en la calle Aurora 22, cuando de improviso le cayó una piedra en la espalda produciéndole algunas lesiones que le fueron curadas por la A. P., llevándosele luego al Hospital Pasteur, para su asistencia.

Deportes

Footbal

El gran match del domingo

Siguen ultimándose en la capital vecina, con las perspectivas del mejor de los éxitos, los preparativos para el encuentro internacional a realizarse el domingo entre el elenco combinado de la Asociación de Amateurs y el seleccionado de la Federación Uruguaya.

Nuestros vecinos, según nos informó ayer el telégrafo, han constituído ya su escuadra con los siguientes elementos:

Crocce: Castagnola y Recanattini; Bartolucci, Monti y Célico; Perinotti, Ochoa, Caldas, Annunziata y Orsi.

Por su parte la Federación en el día de ayer después de realizada la práctica designó a los siguientes jugadores: Bragnoli, Capuccini, Benincassa, Florio Tejera, Ghierra, Mardones, Ruotta, Silva, Casanello, Figueroa, L. Pérez, Piendibeni, Sacco y Terevinto.

DESIGNACION DE JUEZ

La Asociación de Amateurs comunicó ayer que de la terna propuesta para la designación de juez, había resuelto aceptar los servicios del señor Vicente L. Valerito.

HA SIDO INVITADO ESPECIALMENTE EL Dr. JUDE

La Asociación de Amateurs, remitió ayer el siguiente telegrama:

"Doctor Raúl Jude — La Asociación de Amateurs se complace en invitarlo a presenciar el partido por la Copa Ministerio de Relaciones Exteriores. — Adrián Becear Varela, Presidente. — Archibaldo Goodfellow, Secretario".

El viaje de Belgrano

De acuerdo con lo anunciado, se embarcará el próximo sábado para la capital paraguaya, correspondiendo así a una invitación del Club Porteño de aquella localidad, la primera escuadra del Belgrano.

Acompañará al elenco, su delegado en la Asociación Uruguaya, señor César Martínez. Se piensa también—y alguna razón existe para ello—que además del centro - half Vidal, que es integrante del elenco, marchará también, formando en la escuadra, el centro forward olímpico, Petrone.

Nos parece muy bien que Belgrano se dé un amable paseíto. Pero nos parece muy mal lo ... Porque la Asociación Uruguaya se apresta a disputar el Campeonato Sud Americano con los mismos elementos que la defendieron en las olimpíadas de Colombes; no puede permitir que estos prescindan de los entrenamientos de conjunto que debe iniciar dentro de breves días. Y los intereses generales de la institución directriz no pueden estar supeditados a los particulares de las instituciones que la constituyen.

El encuentro de A. Lito y Estudiantes de La Plata

Para el próximo 24 del corriente, ha quedado concertado un match internacional de carácter amistoso entre los fuertes conjuntos del Centro A. Lito militante en la Federación y el club Estudiantes de la Plata de la Asociación de Amateurs.

Es indudable que la realización de este encuentro que tendrá por escenario el field de Pocitos, dará lugar a una lucha en extremo interesante por cuanto son bien conocidas las bondades excelentes de ambos contrincantes.

Ese mismo día, jugarán con anterioridad las escuadras de tercera división de ambos conjuntos, lo que dará motivo a que el espectáculo sea más completo y con un motivo mayor de atractivos.

Sud América y Vélez Sársfield fijaron fecha para realizar un match

Los dirigentes del club Velez Sarsfield, en contestación a una nota dirigida por el club Sud América, en el cual deseaba realizar un partido con el propósito de arbitrar recursos a beneficio de la madre del ex jugador de aquella institución Pedro Ponce, han comunicado que para el mayor éxito de este noble gesto proponen la fecha del 31 de Agosto.

Estamos en condiciones de asegurar que Sud América estará de acuerdo con dicha fecha, siendo por lo tanto un hecho la realización de este encuentro en la fecha indicada.

La fusión del football en Buenos Aires

UNA DECLARACION DEL CLUB ESTUDIANTIL PORTEÑO

Está redactada en los siguientes términos la nota que el C. A. Estudiantil ha enviado a los componentes de la delegación amateurista que gestiona la unificación del football:

"Señores José J. Degressi, Luis Carbone, Pedro Canaveri, Francisco Belgeri, Julio D. Urdániz George J. W. Bodtón. — de nuestra consideración: La Comisión Directiva del C. A. Estudiantil Porteño, en contestación a la nota de fecha 24 de Julio del año en curso, ha resuelto manifestarle a ustedes lo siguiente:

Que ha visto con verdadero agrado la iniciación de las gestiones en pro de la unificación del football argentino, que lo apoya decididamente, les presta a ustedes toda su confianza y hace votos para que obtengan el éxito más completo.

Saludan a ustedes muy atte. —Doctor Francisco Belgeri, presidente; ingeniero Adolfo Mugica, secretario".

Las recaudaciones en los matches de la Amateurs

En los partidos disputados el domingo por el campeonato amateurista de 1.a división se hicieron las siguientes recaudaciones:

Platense v. Racing, $ 2368.50; San Lorenzo v. Sp. Palermo, $ 1951.50; Banfield v. River Plata v. F. C. O. $ 371.70; Bs. Aires, $ 575.50; Atlanta v. L. Argentino, $ 786.50; E. La Plata v. F. C. O., $ 381.70; V. Sársfield v. Lanús, $ 338; Est. Porteño v. Tigre, $ 322.40; Arg. Sud v. G. E. La Plata, $ 186.80; Est. v. Sp. Almagro, $ 120.20; Def. de Belg. v. Quilmes, $ 73.30.

El Club Uruguayo jugará en Maldonado

Aprovechando los feriados de los días 24 y 25 del corriente, el club Uruguayo, invitado por la Liga Departamental de Maldonado, se trasladará a esa a fin de realizar dos partidos.

Es indudable que los aficionados del citado departamento se encuentran de parabienes ya que tendrán oportunidad de presenciar dos buenos encuentros, en atención a que es reconocido el poderío del club Uruguayo, y es bien notorio el adelanto experimentado por los footballer de Maldonado.

Oportunamente ampliaremos los detalles relacionados con estos encuentros.

Club A. Peñarol

Práctica en Pocitos — Cítase a los jugadores Leguazzi, Benincasa, Granja, D. Dagosto, Ruota, Silva, Aguerre, Bonini, Pose, Terevinto, Arremón, Pérez, Piendibene, Sacco, Artigas, Balparda, Sammarco, Laurino, Suárez, Delgado, Aprile, Glielmi, Dagosto J., Fraga, Ceschi, Gómez, Bolívar, para que concurran hoy jueves, a las 15 horas, al field de Pocitos, para realizar una práctica.

Se hace extensiva esta citación al profesor H. J. Supicci, recomendándoseles muy especialmente la asistencia.

Del Club Bella Vista

HOMENAJE A JOSE NASAZZI Y LEANDRO ANDRADE

Se lleva a conocimiento de los asociados y partidarios del Club A. Bella Vista que en la sede social calle Olivos N.o 997, encuéntrase abierto el registro de adherentes para el gran banquete que en honor de nuestros Campeones Olímpicos Sres. José Nasazzi y Leandro Andrade se realizará en uno de nuestros principales hoteles el 9 del corriente a las 21 horas. — El secretario.

Box

EL GRAN FESTIVAL DEL SABADO EN EL "BOXING CLUB URUGUAYO"

Entre los dirigentes de las prestigiosas academias "Boxing Club Uruguayo" y "Academia Uruguaya" se ha organizado un interesante festival a realizarse el próximo Sábado en el amplio local, que la institución primeramente nombrada posee en la calle Tacuarembó 1479.

En el programa a cumplirse figuran los más destacados amateurs con que cuentan dichas academias, por lo cual no dudamos que el más amplio éxito ha de coronar la labor de los organizadores.

Damos el programa completo, donde el aficionado podrá apreciar la calidad de las peleas que figuran en él.

Peso gallo: D. Durán (Academia Uruguaya de Box) v. M. Bozza (Boxing Club Uruguayo).

Peso pluma: C. Scalone (Academia Uruguaya) v. A. Porta (Boxing Club Uruguayo).

Peso ligero: E. Gómez (Academia Uruguaya de Box) v. E. Pizza (Boxing Club Uruguayo).

Peso mediano: J. C. Pintos (Academia Uruguaya de Box) v. A. Cantizzano (Boxing Club Uruguayo).

Gran match académico entre los conocidos campeones Isidoro Rodríguez y Luis Gómez, ambos de la Academia Uruguaya.

Como número final, el campeón sudamericano de peso medio pesado hará una exhibición con su discípulo Julio Romero.

¿CARPENTIER A SUD AMERICA?

Sin comentarios transcribimos un suelto de un colega argentino referente a la próxima visita del ex-ídolo francés a Sud América.

"En el día de ayer Carpentier fué entrevistado por un comisionado de un fuerte empresario sudamericano, con el objeto de lograr se trasladara a Buenos Aires a realizar varios encuentros de box.

La primera conferencia no ha dado los frutos esperados, aunque se cree, que en una nueva entrevista logren ponerse de acuerdo. Si así fuera, Carpentier se mediría a principios de 1925 con los mejores pugilistas sudamericanos".

SOBRAL, PELEARA CON MILLER EN BUENOS AIRES

Ha despertado mucho interés en los círculos deportivos argentinos el próximo encuentro entre nuestro compatriota Enrique Sobral y el profesional de color, Argentino T. Miller, match que se llevará a cabo en el ring del "Buenos Aires Boxing Club".

El citado match fué suspendido en varias oportunidades, porque debiendo haberse realizado en el estadio del "Luna Park", se postergó, porque la comisión de box, prohibió todos los espectáculos al aire libre.

Fuera de dudas ha de ser un encuentro reñido y emocionante dada la valentía de los contendores.

QUINTANA DESAFIA

"En nombre de mi representado el boxeador Miguel A. Quintana, desafío para la concertación de un match de box en las condiciones que crea convenientes el desafiado, a todos los profesionales del peso mediano y medio-mediano.

Para lo que espero se sirvan contestar por este diario, o a mi domicilio, Charrúa 2017.—Jacinto Revello, (menager)".

Basket Ball

EL GRAN ENCUENTRO DE HOY

Peñarol - Nacional

Los equipos representativos de estas dos prestigiosas instituciones, dilucidarán hoy de noche, su encuentro correspondiente al Campeonato Invierno. El poderío y rivalidad de las fuerzas en pugna, ha determinado intensa espectativa en nuestros aficionados que se aprestan a concurrir en proporción numerosa, a presenciar la...

Por los Hipodromos

Maroñas

La reunión del Domingo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Bequeló — 1200 metros

1 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa.
2 DISIMULO 55, M. Tapia
3 FENIX 55|51, P. J. Albarracín
4 BIG BOY 55, P. Batista
5 PACKARD 55, S. Batista.
6 MANZANERO 55, J. Batista
7 ZURDA 53, J. R. Montero

SEGUNDA CARRERA

Premio General Osorio — 1200 metros

1 KISSING 52, P. C. Moreno
2 HOJA CAIDA 52, S. Batista.
3 GRAN SEÑORA 52, J. Batista
4 ESPADILLA 52, A. Batista
5 GURISA 52, A. G. Borean
6 SARDANA 52, P. J. Albarracín
7 IBERIA 52, X. X.
8 ACERRRIMA 52, F. A. Gómez

Sin descargo para aprendices.

TERCERA CARRERA

Premio Ford — 1600 metros

1 SUCESOR 54, P. Batista
2 TAS TAS 54, J. Batista
3 IROHITO 54, J. R. Montero
4 PAN DURIÑO 54, P. C. Moreno
5 SONORO 54, (dudoso).
6 GOLD 54, M. Tapia.
7 BARBA AZUL 54, A. Batista
8 FIELD 54, S. Sosa
9 CHITO 54, J. Silveira.
10 VADARQUEACER 54, S. Batista

Sin descargo para aprendices.

CUARTA CARRERA

Premio Boulanger — 1700 metros

1 CASUAL 57, J. R. Montero
2 MIRON 54|51, E. A. Díaz
3 RISKER 54|53, L. A. Silva
4(FIRPO 54, P. C. Moreno
5(ESFINAR 48, (no corre)
6 RADOLINE 52, A. Batista
7(MOSCATEL 52, M. Tapia
8(REGINETTA 52, X. X.
9 CAPICUA 52, (no corre)
10 GIOCONDA 52|48, R. Rodríguez
11 PUCHINGA 51, J. Martínez
12 COMEDIA 49, A. G. Borean
13 JACOBITA 49|45, E. Batista
14 CRISTIANO 48, J. Batista
15 GAITERO 43, X. X.
16 COPIN 48, (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio Río de la Plata — 1800 metros

1 KEMPIS 57, P. C. Moreno
2 GALIEN 57, J. Batista
3 FAROL 56, M. Tapia
4 LUTIN 55, P. Batista
5 LA NENA 54, A. G. Borean
6 COPIN 53, H. P. Cía.
7 MUSSOLINI 53, A. Batista

Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

Premio Stayer II — 1500 metros

1 LUXOR 60|56, P. J. Albarracín
2 NUNCA MAS 50, M. Tapia.
3 TACUABE 48, S. Batista.
4 ORITORIO 46, P. C. Moreno.
5 GALETTE 46|42, E. Batista
6 GIRO 45, X. X.
7 SILVER BELL 43|40, R. Rodríguez
8 GABRIEL 42, X. X.
9 CAJERO 40|42, I. Rijo
10 ROSE DE NOEL 40, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio Mi Alhaja — 2500 metros

1 LLANERO 57, P. Batista
2 TREBOLAR 56|52, E. A. Díaz
3 BORDONEO 53, J. Batista
4 MENOS MAL 52, P. C. Moreno
5(MILONGUERO 49, I. Rijo
6(CHINCHILLA 45|41, P. Casella
7 CHARMER 49|45, E. Batista
8 WHIRLESCA 45|41, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Viriato — 2.000 metros

1(NERVO 57|54, E. A. Díaz
2(TACNA 51, A. G. Borean
3 LASCANO 57, M. Tapia.
4 DON MATEO 54|50, P. J. Albarracín
5 MENOS MAL 53, (no corre)
6 FIRPO 50, (no corre)
7 ORITORCO 50, (no corre)
8 ASTER 50, J. Batista
9 DESTINO 48, P. C. Moreno
10 FLAMARION 47|43, E. Batista
11 GONDOLERO 47, I. Rijo.
12 MONSIEUR 46|42, R. Rodríguez
13 DAMASO 42, M. R. Lenzina

LOS QUE CARREN EL DOMINGO

SUS EJERCICIOS PRELIMINARES

En la pista grande que se encontraba pesada, ensayaron esta mañana los siguientes animales anotados para la reunión del domingo próximo:

TACUABE con S. Batista, 1500 bien en 1'35".

MUSSOLINI con A. Batista, la partida a medio correr.

HOJA CAIDA con S. Batista, y ANSINA con Díaz, 800 bien en 49" 3|5, dominando la primera.

ORITORCO con Moreno, 1500 en muy buen estilo en 1'33".

FIELD con Sosa, la partida a medio correr.

PANDURIÑO con Moreno, mil al freno y bien, en 1'4".

BARBA AZUL ha progresado. Con A. Batista pasó una milla en 1'44 3|5 (floreo) echando 51" tres quintos a la par de OLFATO con Díaz, los 800 finales.

IBERIA con Díaz y BLACK FOX con Ferragut, mil en 1'3" ganando la 1.a.

CHARMER con E. Batista, mil suave en 1'5".

COPIN con Cía, 800 al freno en 59" 1|5.

DESTINO con Moreno, dos mil en floreo, con 1'49" los 1700 finales.

DISIMULO con Tapia y VIVIANI con Montero, 700 en 43" 3|5. Ganó el 1.o.

RISKER con Silva, 2400 mal en 2'38". Ultimos mil a la par de EL HALCON con Díaz, 1'7". El 2.o iba muy cómodo.

BARDANA con Albarracín, 700 suave en 47".

CHITO con Silveira, 1600 en floreo suave, 1'44".

LASCANO con Tapia, dos partidas de 600 a medio correr.

JACOBITA con E. Batista, 1800 en 1'56" 4|5 con 1'5" 3|5 los mil finales.

FENIX con Albarracín, 700 en 45" 4|5.

FAROL con Tapia, 800 cómodo en 50" 4|5.

RADOLINE con A. Batista, 800 en 51" 2|5.

MIRON con Díaz, la partida a medio correr.

SONORO con Silveira, la milla bien en 1'42" 2|5.

NUNCA MAS con Tapia, mil bien en 1'1" 2|5.

Benjamín Gómez y Leguisamo

¿ACAPARARAN LAS CUATRO POLLAS?

Leguisamo y Gómez, látigos prestigiosos e inteligentes como hay pocos en el ambiente hípico rioplatense, parece que acapararán las cuatro Pollas. Benjamín ya se hizo dueño (?) de las que se han disputado en Maroñas, y Leguisamo, por no ser menos que su digno colega, ya ganó el domingo en Palermo la de Potrancas y se apresta ahora a repetir el plato en la de Potrillos con Lombardo, el notable Saint Wolf que cuida Maschio, el que el pasado sábado echó la friolera de 1'36" en descontar una milla.

¿Se dará el caso? Es muy probable, pues si a ello no se opone Capablanca ha de ser Lombardo con Leguisamo up, el vencedor de la gran carrera a disputarse el 10 en el hipódromo palermitano.

Y que perdonen los "maestros" que en la otra banda actúan, pero nuestros muchachos son así de... "acaparadores".

De todo el país

SALTO. — Agosto 6. — Lo que dijo Casalo respecto a la desaparición de las sedas.—Cuando yo afirmé ante el juez—nos dice Alvarez — que Tinski había mandado otras veces mercaderías de Montevideo para pasarlas de contrabando a Concordia, él negó. Pero como Yukelson, más de una vez me "mostró" telegramas de "don Juan", en los que decía, cuando venían cinco o seis fardos: "Por tren que llegará a esa tal día, van cinco o seis niños", según el número de fardos que mandaba. En seguida Yukelson nos avisaba. El día,—agregó Alvarez — que venía el cargamento del "lío", Tinski pasó a Yukelson, un telegrama en los siguientes términos: "Espere estación, todo pronto". Esto, como digo, Tinski negó. Entonces, yo pedí al señor juez que agregara al sumario los testimonios de estos despachos telegráficos que se encuentran en la oficina del telégrafo local. De tal forma quedará comprobada la veracidad de mi acerto.

—El señor juez también me interrogó si algún empleado de la aduana estaba enterado de lo que usted desea saber.

Yo le contesté que sí. Como no me dijera más nada, yo me callé.

Pero cuando me vuelva a preguntar algo más sobre esta cuestión, yo sabré lo que voy a decir.

—¿Podría usted adelantarnos algo?

—No tengo inconveniente. Cuando estábamos cargando los bultos, se nos aproximó un hombre...

...señorita Marina Soto Silveira, hija del hacendado don Vicente Soto, con el joven Juan Carlos Bereche.

En el Club Unión. — La directiva de este prestigioso centro social organiza para el próximo 25 de Agosto una tertulia bailable, como homenaje a la gran fecha patria.

Entre el elemento asiduo a este viejo centro reina el mejor entusiasmo para la citada fiesta, lo que hace presumir que ésta obtenga el mejor éxito.

Hípicas. — Ha sido concertada para jugarse en la pista de Murrú, el 10 del corriente, la siguiente californa: "Ñata", de Avelino Chapa; "Chiquito", de Juan Carlos Montero; y "Lucifer", de Juan Murú.

Tiro, 500 metros. Apuesta, $ 50 de cada parte.

Fallecimiento. — Fueron inhumados los despojos mortales de la estimada señora Patrona C. de Olivera, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en nuestra ciudad, donde la extinta gozaba de muchas simpatías.

MERCEDES. — Agosto, 6. — Por el Concejo. — En la sesión celebrada por el Concejo Departamental, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

...del día; será portador de este mensaje el estimado vecino de este pueblo Dr. Francisco Escudero, además también se recabará el apoyo eficaz de todos los representantes por el departamento de Tacuarembó, sin distinción de matices políticos; voy a mencionar un detalle nimio e insignificante (pero que revela la urgencia que requiere el hacer esta obra), el pasar un auto, en el Ferrocarril Central, desde la Estación Río Negro a la Parada Sud, distando, más o menos, unas treinta cuadras un punto del otro, cuesta 16 pesos oro, sólo la ida, es decir que sólo por atravesar el Río Negro, cobra el Ferrocarril Central esa enorme tarifa! Ni una aduana haría pagar tanto! y todo por el estilo: la balsa que existe es peligrosa, por ser de reducidas dimensiones, y además, es tan grande el tráfico del Norte con el Sur, que no hay balsa que alcance y el resultado es que el Ferrocarril Central se aprovecha. Por todo esto creemos que los poderes públicos deben de darle a este proyecto, todos sus entusiasmos; todo está pronto...

...remisión por el tren del 1.o del corriente, de los árboles pedidos para los señores V. Olivera Ortiz y Máximo R. Anastasía.

Dirigir notas al Consejo Nacional de Administración, ministerio de Obras Públicas y Concejo Auxiliar de José Pedro Varela, solicitándoles su cooperación en las gestiones iniciadas por esta entidad, relacionadas con la construcción de varios caminos carreteros.

Manifestar al senador por este departamento, doctor Esteban J. Toscano, el agrado que en el seno ha producido su adhesión a las gestiones realizadas por el mismo tendientes a la construcción de los caminos carreteros de Treinta y Tres a Corrales a Cebollatí, de Cebollatí a Lascano y de Lascano a Aiguá, agradeciéndole por anticipado sus importantes servicios.

Archivar la nota pasada por la Dirección del Vivero Nacional de Toledo, relacionada con procedimientos seguidos en los pagos de cuentas correspondientes a compra de árboles efectuadas el año pasado en virtud a los términos en que viene con...

GALERIA DEPARTAMENTAL

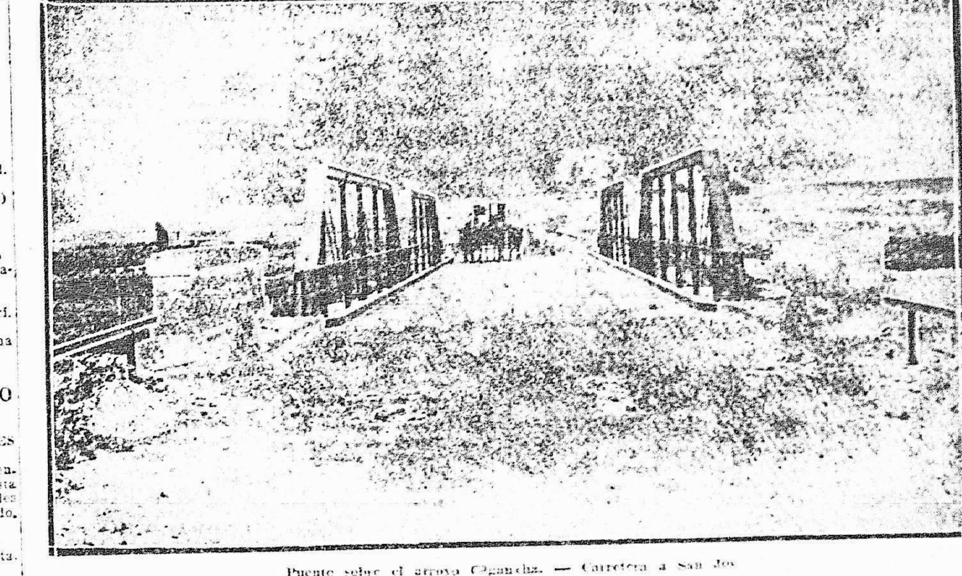

Puente sobre el arroyo Cagancha. — Carretera a San José

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia Interaliada

Alemania y el plan de Dawes

Inglaterra y el Soviet

INGLATERRA

LA CONFERENCIA INTERALIADA — EL MEMORANDUM ALEMAN. — LA EVACUACION DEL RUHR.

LONDRES, 6. — El memorandum alemán respondiendo al protocolo aliado ha sido entregado a las delegaciones aliadas en Downing Street esta mañana por el jefe de la delegación alemana. Los alemanes trabajaron toda la noche terminando su respuesta esta madrugada a las 3 horas.

LONDRES, 6. — El memorandum alemán consta de 18 páginas y va acompañado de una carta que contiene dos importantes cuestiones fuera del programa de la conferencia y que son: la evacuación militar del Ruhr y las otras zonas fuera de Renania y la cuestión de retención de los ferroviarios aliados en el Ruhr. Los peritos norteamericanos que han leído el memorandum alemán y la carta que lo acompaña no creen que las objeciones que se hacen puedan ser un serio impedimento para el éxito de la conferencia. Los principales delegados se reunirán a las 21 horas.

LOS LIMITES DE IRLANDA

LONDRES, 6. — En el "Daily Mail" Mr. Thomas ha declarado que la conferencia de fronteras celebrada en Dublín tuvo un resultado altamente satisfactorio habiéndose podido llegar a un acuerdo. Ese diario cree que el gobierno del Estado Libre de Irlanda, aceptó la proposición del gobierno británico de promulgación de una ley sobre la ...

... en mundial. Fué una guerra que, a pesar de los millones de personas que dieron su vida, no logró producir la nueva era de paz y tranquilidad que los dirigentes de todos los países prometieron a las masas del pueblo, haciéndoles creer que esa era la finalidad por la que combatían. A pesar de esto, existe ahora en Europa una esperanza fundada de que se pueda llegar a una paz verdaderamente constructiva.

Los alemanes, invitados por los aliados, han llegado a Londres.

De las averiguaciones realizadas en los círculos alemanes se desprende que no es probable que los señores Marx, Stresemann y Lüther presenten objeciones infundadas al acuerdo interaliado para poner en vigencia el proyecto pericial, pero sí puedo afirmar que los delegados del Reich tratarán de sacar algunas ventajas de las negociaciones.

Según el Tratado de Versalles, Alemania estará en libertad de adoptar la barrera aduanera que estime más conveniente, a lo largo de las fronteras occidentales, después de mediados de Enero de 1925, y los delegados alemanes no dejarán de recordar esta circunstancia a M. Herriot, llamándole la atención respecto a que el tráfico terrestre entre Francia, Polonia, Checoeslovaquia y otros países centroeuropeos puede ser grandemente dificultado, sin mencionar para nada el daño que podría infligirse a las industrias francesas de Lorena. Debe recordarse, en este sentido, que los franceses alegan que los plazos establecidos en el Tratado de Versalles no han empezado todavía a co...

ALEMANIA Y EL PLAN DE DAWES

LOS LIMITES DE IRLANDA

LO QUE DIJO MAC DONALD EN LOS COMUNES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CONFERENCIA

Actualidad política francesa

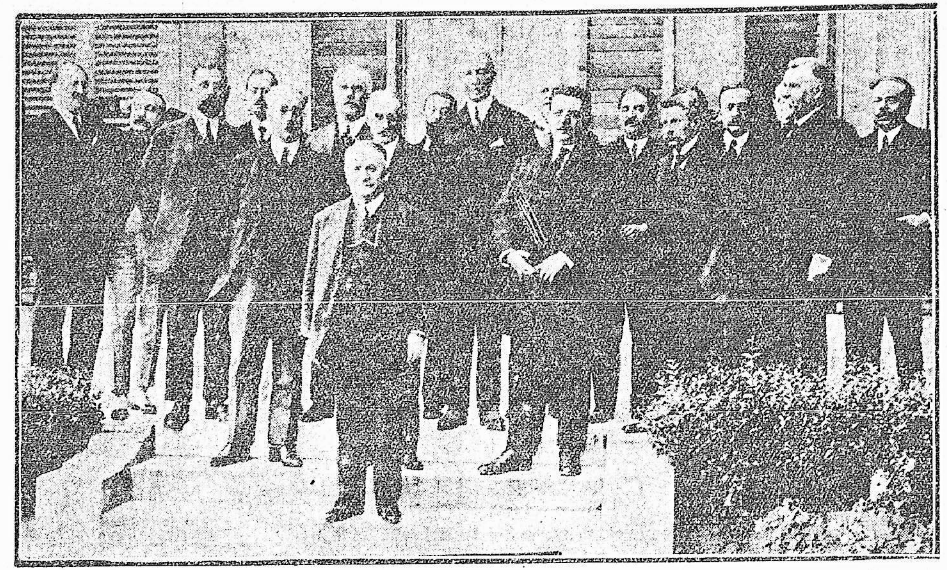
El presidente Doumergue, con los miembros del gabinete Herriot, a la salida del Eliseo, después de presenciar un Consejo de Ministros

... agradecimiento y profunda admiración a los primeros Ministros, jefes de delegación y miembros de la Comisión de Peritos, quienes tanto y tan eficazmente han trabajado con un espíritu de leal colaboración para llegar a la formulación ...

... dres, llevando el pleno convencimiento de que los delegados a la conferencia tratarán a los alemanes "honradamente", accediendo en lo posible a sus proposiciones.

Con todo, Stresemann ha manifestado que tiene el propósito ...

... el presidente Ebert, el secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, conversó detenidamente con el canciller Marx y con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Stresemann, acerca de las principales cuestiones tratadas en la ...

... con y a la delegación del Soviet en esta ciudad.

Una de las notas de protesta contra el ataque maximalista a la frontera; la otra contra la prisión de la misión polaca en Moscou.

TRATADO GENERAL Y COMERCIAL CON RUSIA

SE LLEGO A UN ACUERDO CON LOS RUSOS

LA CUESTION DE LIMITES EN IRLANDA

LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO ALEMAN Y LA NAVEGACION DEL RUHR

ALEMANIA

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

OPINION DE HUGHES

LA VISITA DE Mr. HUGHES

ESPAÑA

ACCIDENTE DE AVIACION EN MARRUECOS

DEMOSTRACIONES AL EMBAJADOR GARCIA KOHLY

LA GIRA DE PRIMO DE RIVERA

DESCARRILAMIENTO

REGRESO A MADRID EL SOBERANO

FRANCIA

EL REY DE ESPAÑA AL DERBY DE OSTENDE

ITALIA

RESOLUCIONES DEL CONSEJO FASCISTA

CONDECORACION DECRETADA

EL CORONEL REVELLO EN GENOVA

EL AVIADOR LOCATELLI

ESTADOS UNIDOS

EL AVIADOR MAC LAREN

LAS ELECCIONES PRELIMINARES DE SENADORES Y GOBERNADORES

POLONIA

NOTAS DE PROTESTA

El Príncipe heredero italiano

Llegó ayer a Buenos Aires

Grandiosa recepción

BUENOS AIRES, 6. — La policromía de las banderas que adornan profusamente las principales calles, especialmente la totalidad de la extensión del trayecto que recorrerá el augusto huésped, aumenta con la nota brillante de una animación extraordinaria, que se observa en toda la capital.

Pocos momentos faltan para el desembarco del príncipe, y despréndese del ambiente la impresión del júbilo colectivo con que la población apréstase a acoger al ilustre visitante.

La multitud, incontenible, hállase apiñada detrás de los cordones de tropa tendidos desde el desembarcadero hasta la Casa de Gobierno.

Las autoridades civiles y militares hacen la última recorrida del trayecto para comprobar que todos ocupan el sitio que les corresponde, manteniéndose un orden perfecto dentro de la animación.

En las inmediaciones del ca...

... de la recepción fué a la salida del cortejo desde la Casa de Gobierno, rumbo al palacio del doctor Bosch, pues a su paso por la Plaza de Mayo para entrar por la Avenida de Mayo, se dió un cuadro colosal e impresionante.

La carroza ocupada por el príncipe y el doctor Alvear, debió realizar un enorme trabajo para abrirse paso. Las ovaciones arreciaban y la multitud en incontenible avalancha avalanzábase por todas partes.

Durante todo el trayecto, en la Avenida de Mayo, Callao y Avenida Alvear, el enorme público que ocupaba las aceras y los balcones, tributó un homenaje entusiasta, arrojando ramos de flores. Al llegar el cortejo al Palacio Bosch, una banda de música entonó la Marcha Ituzaingó, presentando armas el escuadrón de Granaderos a Caballo.

Después de breve entrevista, el doctor Alvear dejó instalado ...

EL PUBLICO ROBEA LA CARROZA

LA FAMILIA REAL

EL SALUDO DEL PUEBLO ASUMIO GRANDIOSAS PROPORCIONES

LLEGA EL PRINCIPE

DESEMBARCO DEL HEREDERO

ENTUSIASMO POPULAR

VARIAS VICTIMAS DE LA AGLOMERACION

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Federación Rural

NUMERO EXTRAORDINARIO DE SU REVISTA

Hemos recibido el número extraordinario que acaba de publicar la revista de la Federación Rural, dedicado al último Congreso que celebró en Mercedes. Contiene interesantísimos trabajos, muchos de los cuales tuvieron feliz acogida en aquella importante asamblea y sus conclusiones van camino de convertirse en realidad.

He aquí el sumario de esa importante publicación que acaba de hacer la prestigiosa Federación Rural.

Discurso inaugural, por el doctor Carlos María Uriarte; Trabajo de Contaduría, por el doctor Carlos H. Ravenna; El frigorífico Liebig's pide autorización al gobierno para introducir ganado bovino de la Argentina. Informe del doctor Luis C. Caviglia; Discurso, por el doctor José Irureta Goyena; Actualidad ganadera, por el señor Febrino L. Viana; Discurso, por el ingeniero agrónomo, señor Juan B. Echegoyen; Discurso, por el Presidente del Concejo Departamental, doctor ... Lorenzo A. ...; Problemas sobre población rural, por el doctor Juan Vicente Algorta; Intercambio de ganados con la Argentina. La Federación eleva al gobierno el petitorio de Liebig's y la decisión al respecto del VII Congreso Rural; El método de puntuación de Barón, para la apreciación de animales, por el ingeniero Carlos Fonseca; Intercambio de ganados con la Argentina, por los señores José Berza (hijo) y doctor Eduardo ... Stirling; La industria frigorífica trustificada y su in...

—Acusan recibo al folleto del 8.o Congreso Anual de la Federación Rural y agradecen las siguientes personas: Dr. Luis Mondino, William Cooper y Nephws, Domingo Muape, Ernesto Quincke, José A. Marín Sánchez, Lizardo González, Manuel F. Martínez, López y Leyán, Instituto Nacional de Agronomía, The River Plate Land y Farming C.o Lda., Pedro Cholegny, Francisco Lagarte e hijos, M. S. Artagaveytia.

Orden del día

La Gerencia de acuerdo con la resolución del Consejo, presenta el contrato firmado por los doctores Acevedo, Mañé y Rossi por el cual el sanatorio de los nombrados facultativos otorga bonificaciones a los socios vitalicios de la Federación Rural: R. Remítase circular a los socios vitalicios y sociedades rurales federadas, haciendo conocer la renovación del contrato y sus cláusulas.

Mañana daremos a conocer las resoluciones adoptadas en esta sección.

... de ella en representación de la Federación Rural. R: Comuníquese al interesado.

—"La Acción" de Treinta y Tres acusa recibo a varios ejemplares de la Ley de Salario Mínimo. R: Archívese.

—El socio vitalicio señor Manuel A. Mallo, expresa su agradecimiento con motivo de haber sido evacuada una consulta jurídica que formuló. R: Archívese.

Plantacion de frutales

LA COPA BAJA

Es común observar que en las plantaciones frutales viejas, los árboles tienen la copa alta. La arboricultura moderna no acepta ya esa forma, que ha sido sustituida por la de copa baja, y es así como en los países de fruticultura adelantada, como los Estados Unidos de N. A., la han adoptado de un modo general, y también en nuestro país son muchos los establecimientos que siguen ese sistema.

El cultivo en copa baja presenta una serie de ventajas muy dignas de ser tomadas en con...

Crema, queso y leche

SU IMPORTACION AL URUGUAY

... Uruguay:

Queso Chubut, 195 kilógramos.

Crema, 4.800 kilógramos.

Leche desecada, 1.500 kilógramos.

Sería de desear que la producción lechera de nuestro país fuera suficiente para colmar las necesidades de la plaza, no teniéndose que emplear dinero en adquirir productos que bien puede producirlos el Uruguay.

Concurso de lecheras

En el momento de ordeñar un hermoso plantel de vacas Darham, en la reciente Exposición Agropecuaria celebrada en Lincester, Inglaterra.

La cosecha de este año en España

Según informes de los ingenieros agrónomos de las diversas provincias, publicados en el "Boletín Oficial", es de esperar este año una cosecha media, a pesar de que en la mayor parte de las regiones del Norte las lluvias de Marzo y Abril han sido seguidas de una sequía prolongada, que en general ha perjudicado los cereales de invierno, acelerando el desarrollo de una manera normal. Las siembras de primavera, en general, se presentan en condiciones bastante buenas. En las regiones centrales, igualmente, la temperatura elevada del mes de Mayo ha acelerado el desarrollo normal de los cereales de invierno y las previsiones no son tan favorables como hace un mes. Estas condiciones meteorológicas han hecho anticipar, en algunas regiones la recolección de la cebada y de la avena. En las regiones del Sur, en cambio, ...

La granja debe fomentarse

ACCION DE LOS AGRONOMOS REGIONALES

... Los progresos conquistados por ella hasta la fecha, son, sin embargo, obra exclusiva de la iniciativa privada. La acción oficial debe coadyuvar eficientemente en esa útil obra.

La propaganda para difundir sus principios económicos, y demostrar el provecho en adoptarlos, podría hacerse por medio de los agrónomos regionales destacados en distintos puntos del país, a los cuales podría serles señalada como parte de las tareas que desarrollan los colonos y propietarios de campos. A esos técnicos, previa dotación económica eficiente, se les puede confiar esa misión.

Esta labor puede llevarse a la práctica empleando los datos sobre los resultados obtenidos hasta el presente, en algunos departamentos, para ese fin convendría trazarse un plan de trabajo, a fin de que se beneficiaran con él todos los agricultores de la República y especialmente los departamentos donde aún la granja no ha sido incorporada a las actividades generales.

Crisis de la agricultura

ES EL RESULTADO ECONOMICO MUNDIAL DE UNA EVOLUCION PRODUCIDA POR LOS ACONTECIMIENTOS DE LOS ULTIMOS AÑOS

(Del doctor Max Soring, profesor de Economía Política y Agronomía, de la Universidad de Berlín)

La crisis de la agricultura, tan intensa en los países de la Europa Central, no es un fenómeno nacional, limitado a Alemania y las naciones vecinas, sino el resultado económico mundial de una evolución producida por los acontecimientos de los últimos años. Además de la Europa Central, sufren de esa misma crisis agro-pecuaria todos los países de la zona templada, tanto los de la producción intensiva europea como los países del ...

... intercambio económico entre los países de producción industrial y agro-pecuaria. Cada aumento de los precios que se pagan a los agricultores y ganaderos, se traduce en un aumento de las compras hechas por esos productores de materias primas y víveres, lo que, a su vez, tiende a disminuir los gastos de los agricultores y ganaderos. De este modo, la intensificación de la labor industrial provoca una intensificación igual en los mé...

... La vida económica moderna está basada en el intercambio de productos industriales contra materias primas y víveres, producidos por la agricultura y ganadería. Este hecho básico ha tomado, en la vida económica contemporánea, la forma de un ...

Desde Soriano

NUESTRO CORRESPONSAL EN DOLORES NOS ENVIA DIVERSAS NOTICIAS RURALES

Salario mínimo rural. — La mayoría de los hacendados y agricultores de la zona, se han provisto ya de las libretas de salario mínimo rural. El inspector del Trabajo de la zona No. ..., Sr. ..., nos informa que no es difícil que antes de fin de mes queden encuadrados de acuerdo con la ley de la materia, todos los establecimientos agropecuarios de la región.

Remate feria. — Para el remate de haciendas que organiza la Asociación Rural de Dolores para el 24 del corriente, se han inscripto consignaciones de importancia, entre las que se destacan, buenos lotes de "La Concordia", "Buena Vista", "San Carlos" Ruiz Hnos. Banchero y otros.

La lluvia. — Ha sido pródiga y benéfica tanto para los agricultores como para los ganaderos, la lluvia caída ayer. Esta fué general en toda dicha zona y duró en forma lenta y continuada por espacio de 10 horas.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Con mercado activo y tono en general firme se operó ayer en la Bolsa.

Fueron varios los papeles que mejoraron sus anteriores posiciones, siendo muy pocos los que se cotizaron con descenso, resultando de escasa consideración las diferencias producidas.

El principal repunte anotado de 0.10 y 0.20 correspondió a los títulos hipotecarios de las últimas series, de la Consolidada y del empréstito de Conversión.

—

Hasta 13.84 se valorizó ayer la moneda francesa, respondiendo en gran parte a la cotización de Nueva York, pero más tarde esta mejora desapareció, haciéndose a 14.30 y quedando al precio señalado en el cuadro respectivo.

Respecto al dólar abrió a 129.50 manteniendo esta posición hasta mediodía que bajó a 129.25; el pase sobre Bs. Aires de 5.25 o|o llegó a 5.40 o|o favor girador.

Estas oscilaciones provienen de algunos especuladores que creen tener noticias propias del porvenir.

—

En el mercado de cereales se ha observado ayer cierta flojedad en las cotizaciones del tri-

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o de Noviembre

$ 7050	para mañana .	69.50
4700	idem idem . .	69.50
9400	para el S . .	69.50
12220	idem idem . .	69.50
4700	para mañana .	69.50

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o Octubre

$ 2797.50	p. mañana	90.—
3263.75	idem idem .	90.—

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Octubre

$ 8500	para mañana .	85.—
3600	idem idem . .	85.—

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Noviembre

$ 1000	al contado . .	92.60

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o Cup. 1.o Octubre

$ 1000	al contado . .	92.80
2000	para mañana .	92.80

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cup. 1.o Octubre

$ 1400	al contado . .	92.80

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o cupón 1.o Nbre.

$ 9.400	para mañana	69.50
4.700	idem idem .	69.50
4.700	idem idem .	69.50
9.400	idem idem .	69.50
4.700	idem idem .	69.50
4.700	idem idem .	69.50
23.500	idem idem .	69.60
4.700	idem idem .	69.50
4.700	idem idem .	69.50

5.000	idem idem .	92.80
2.000	idem idem .	92.80
1.000	idem idem .	92.80
1.000	idem idem .	92.80
1.000	idem idem .	92.80
1.000	idem idem .	92.80
3.000	idem idem .	92.80
3.000	para mañana	92.80

Serie Z 6 o|o cupón 1.o Octubre

$ 6.000	al contado .	92.60
6.000	para mañana	92.80
5.000	idem idem .	92.70
13.000	idem idem .	92.70
10.000	idem idem .	92.70
5.000	fin de mes .	92.80
5.000	idem idem .	92.80
5.000	idem idem .	92.80
1.000	para mañana	92.70
3.000	al contado .	92.60
2.500	para mañana	92.70
5.500	idem idem .	92.70
7.000	idem idem .	92.60
4.000	idem idem .	92.60
10.000	hasta el 15 .	92.70

Rendimiento inmediato de títulos

De acuerdo con las cotizaciones bursátiles de ayer el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Noviembre, a 69.50 rendimiento 5.04 o|o.

Empréstito de Conversión 1905, 5 o|o, cupón 1.o de Octubre a 90, rendimiento 5.55 o|o.

Deuda Rescate Tít. a ubicar, 5 o|o, cupón 1.o de Octubre a 75, rend. 6.67 o|o.

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 85, rendimiento 7.06 o|o

500 idem idem Octubre . .		6.80
50 idem idem idem . .		6.85

PRECIOS DE AJUSTE

(Base 78 kilos).

	Anterior	Ayer
Trigo—		
Disponible . . .	6.60	6.50
Agosto	6.60	6.50
Setiembre . . .	6.80	6.70
Octubre. . . .	7.—	6.90
Noviembre. . .	7.10	7.—
(Base 80 kilos)		
Disponible . . .	6.65	6.55
Agosto	6.65	6.55
Setiembre . . .	6.85	6.75
Octubre	7.05	6.95
Noviembre. . .	7.15	7.05
Maíz—		
Disponible N.o 1.	5.—	5.05
Disponible N.o 2	4.90	4.95
Agosto	5.05	5.05
Setiembre. . .	5.25	5.25
Octubre. . . .	5.50	5.50
Noviembre . . .	5.70	5.70
Lino—		
Disponible. . .	9.90	9.90
Agosto	9.90	9.90
Setiembre. . .	9.90	9.90
Octubre. . . .	9.90	9.90
Noviembre. . .	9.90	9.90
Avena—		
Disponible. . .	4.40	4.40
Agosto. . . .	4.40	4.40
Setiembre. . .	4.50	4.50
Octubre. . . .	4.60	4.60
Noviembre. . .	4.60	4.60

Juzgados de Comercio

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

$ 1.290. Terreno en el Boulevard Neptuno — Campos Elíseos. 305 metros

$ 3.701. Terreno en la calle Olmedo, Paso del Molino. 205 metros.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

Azúcar

CAMBIOS

en el mercado a término fueron las siguientes: para julio, 3.32; para agosto, 3.69á para septiembre, 3.26; para octubre, 3.75; para diciembre, 3.38; para enero, de 3.28 a 3.29; para marzo, 321; para mayo, a 3.30; para junio, a 3.35; pdecios en para junio, a 3.35; precios en cents. por libra.

Liga de Defensa Comercial

Abierto el acto, se leyeron las numerosas comunicaciones recibidas, y se trataron y se resolvieron varios asuntos de carácter interno.

Se pasó a la orden del día con la consideración de los siguientes asuntos de concordato: Charlone y Cia de Carmelo. —

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	41 5|8	41 3|4	41 1|2	41 1|2
Francia	14.15	14.10	14.20	14.15
España	5.74	5.75	5.72	5.73
Suiza	4.10	4.10	4.10	4.10
Italia	17.55	17.50	17.50	17.45
Estados Unidos	129.20	129.20	129 1|2	129.40
Buenos Aires	5.15 o|o	4.70 o|o	5 o|o	[illegible] 1|4 o|o
Brasil	36.500	36.200	36.800	36.800
Bélgica	15.15	15.20	15.90	15.40

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de lanas

TABLADA

Mercado de cereales

Sanos los 10 kilos .	2.80	
Mal de hechos . . .	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0.10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno . .	2.30	2.40
Potrancas salados .		0.40
Potrillos		0.20

Navegación

Entradas de ultramar

Vapores a salir

Entradas de ríos y cabotajes

Embarques de exportación

Vapores esperados

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. André bal Delgado.—Sr. Diego Pons.
SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO Sr. Raúl Montero Bustamante.
GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1659 esquina Minas.

SUCURSALES. — Alguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 21 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	6 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	"

ABONA

" Caja de Ahorros	" " 50.000	3 o|o "
" " " ALCANCIAS	" " 300	6 o|o "
	de $ 301 a $ 1.000	5 o|o
" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	" " 50.000	4 1|2 o|o "
En Caja de Ahorros mayores sumas		Convencional

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $ 50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta " 50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año	hasta " 50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo		Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 15 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886
Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

"Voltaire", Nueva York, Barbados y Río Janeiro.
"Tomaso Di Savoia" Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.
"Catalina", Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas, y Santos.
"Santa Rosalía" Nueva York.
"Diamantino", Corumbá, Porto Esperanza y Porto Martinho.
"Hoedic", Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, y Río Janeiro.
"Antonio Delfino", Génova.
"American Legion", N. York y Río Janeiro.
"Alsina", Génova, Marsella, Alicante, Almería y Río Janeiro.
"Desna" Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.
"Corrientes", Glasgow y Liverpool.
"Infanta Isabel de Borbón", Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Río Janeiro.
"Ammiraglio Bettolo", Génova, Río Janeiro y Santos.
"Highland Rover", Londres, Vigo, Las Palmas y Río Janeiro.
"Prudente Moraes", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Dio Janeiro y puertos del Sur hasta Río Grande.
"Algorab", Hamburgo, Rotterdam y Amberes.
"España", Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Río Grande.
"Sierra Nevada", Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Río Janeiro y Santos.
Re Vittorio, Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.
"Almanzora", Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.
"Vandyck", N. York, Barbados y Río Janeiro.
"Belem", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, y puertos del Sur hasta Río Grande.
"Liguria", Hamburgo y Amberes.
"Zeelandia", Amsterdam, Southampton, Cserburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
"Alba", Burdeos, Coruña, Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
"Malte", Hamburgo, Amberes, Havre, La Pallice, Bilbao, Coruña, Vigo, Leixoes, Dakar y Río Janeiro.
"Oliva", Hamburgo y Amberes.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.
Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.
Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.
Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.
Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.
Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.
Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.
Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y
Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 49.
Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.
Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Avisos económicos

CAMPO, DURAZNO, ARRIENDO, 1814 h., 7 potreros, buenas pasturas, aguadas y poblaciones. Colonia 1942. 1264-ag.9

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.— Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 1220-Agosto 6

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2192. Pte.

Avisos del día

COMPAÑIA SALUS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1923-24, terminado el 30 de Junio ppdo. Horas de pago: 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1924. — El secretario. ag.31.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3372 (Central), Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras, Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 880. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ.—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1\|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1\|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1\|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1209. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1548, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos: todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, inclusos los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

DESPACHANTES DE ADUANA

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624
pte.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.
Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf. 1074 Cent. — Montevideo.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1256, Central.—Montevideo. Pte.

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Labadie, Roselló & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Avisos judiciales

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado interino de Comercio de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi, para una reunión que tendrá lugar el veintinueve del corriente a las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el informe del contador, balance y demás antecedentes pueden ser examinados en esta oficina, Rincón 478. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. Mateo Mario Figares. 1266-ag.29

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario. 1256 st.30

Generales

Aviso al comercio

VAPOR "ARLANZA"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 6 y 7 del corriente de las 3 P. M. a las 4 P. M. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 4 de Agosto de 1924.

MACLEAN & STAPLEDON, Agentes. 1187-Agosto 7

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 72. — Montevideo, Julio 30 de 1924.—Con esta fecha, el señor Vicente Giaccone, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para extracción del estaño de los recortes de hojalatas, residuos en las fábricas nacionales, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 1159 A. 23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V. Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1162-ag.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyny-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1164-ag.10.